

EL SINDICALISMO CATÓLICO EN MÉXICO, 1919-1931*

Manuel CEBALLOS RAMÍREZ
El Colegio de México

. . . Levantárase la Patria de la horrible postración en que yace por obra del liberalismo, sostenida por las dos poderosas alas que han de redimir a las naciones contemporáneas: El pueblo y la juventud! . . . En medio de las irritantes claudicaciones que nos agobian, la Iglesia de Cristo, la excelsa redentora de México, tiene esas dos fuerzas en que apoyarse: la juventud y el pueblo; la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y la Confederación Nacional Católica del Trabajo.

Miguel Palomar y Vizcarra
19 de marzo de 1923

A PRINCIPIOS DE 1913, el asesinato de Francisco I. Madero, presidente de la República, agudizó la crisis política y social que se había desatado desde los últimos años del porfiriato. Año y medio después, la situación era aún más grave. La caída de Victoriano Huerta, por la que los revolucionarios habían

* Este artículo es un primer acercamiento al tema e incluye algunos materiales de una investigación más amplia. Fue elaborado en el seminario sobre Revolución Mexicana que dirigió la doctora Alicia Hernández Chávez en El Colegio de México. A ella, a los colegas del seminario y del Centro de Estudios Históricos del mismo Colegio, mi agradecimiento por su estímulo y sus oportunas observaciones.

luchado juntos, sirvió de ocasión para que los contendientes pronto mostraran sus diferencias. Esto ahondó las contradicciones entre ellos, radicalizó sus posiciones y los escindió en facciones que llevaron al país a seis años de lucha.

Durante ella, una de las instituciones más atacadas por los grupos revolucionarios, particularmente por los carrancistas, fue la Iglesia católica. Muchas de sus organizaciones, que habían florecido en los años anteriores se vinieron abajo. Pocas escuelas católicas subsistieron, los grandes periódicos confesionales desaparecieron, los grupos obreros se desintegraron y el prometedor Partido Católico Nacional quedó desarticulado. Además, el Constituyente de Querétaro (1916-1917) institucionalizó algunas leyes franca o veladamente anticatólicas. Éstas aparecieron en los artículos 3, 24, 27 y 130.¹

A principios de 1917, el panorama no se presentaba muy alentador para los católicos mexicanos. Todos los obispos estaban fuera del país, excepto el de Cuernavaca que, por encontrarse en territorio zapatista, había podido ejercer el ministerio protegido por ellos. Algunos sacerdotes o religiosos habían muerto durante la contienda a manos de los revolucionarios.² Otros habían sido perseguidos y muchos expulsados. Algunos templos habían sido clausurados, saqueados o quemados. Y la Constitución, de ponerse en vigor, restringiría la acción no sólo política y social de los católicos, sino incluso hasta la religiosa, pues se limitaba el número de sacerdotes, se requería ser mexicano para ejercer el ministerio, se exigía el registro de los templos y de los clérigos encargados de ellos, se prohibía la existencia de órdenes y congregaciones religiosas, el matrimonio sería solamente un contrato civil, la enseñanza debía ser laica, se prohibía toda propiedad a la Iglesia, se negaba el sufragio a los sacerdotes, y se excluía la participación política confesional. Aunque muchas

¹ En el artículo tercero se atacaba la enseñanza religiosa, en el 24 el culto público, en el 27 las propiedades. El artículo 130 desconocía toda personalidad jurídica a la Iglesia y prohibía, entre otras cosas, la crítica política en revistas de cualquier credo religioso. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

² Véase la lista de ellos en GUTIÉRREZ CASILLAS, 1974, pp. 375-376.

de estas leyes no eran nuevas y se encontraban ya en la Constitución de 1857, la nueva Constitución se mostraba más radical y menos contemporizadora con los católicos.³

Sin embargo, tres años después, las organizaciones católicas de la República no sólo no habían sufrido detrimento, sino que buscaban la forma de confederarse, pues se encontraban en un periodo de franco crecimiento. Para ello, algunos sacerdotes y seglares recurrieron al arzobispo de México para que apoyara esa gestión; éste, en noviembre de 1919 envió una circular a todos los obispos que ya habían regresado del exilio, para que estudiaran los estatutos generales de la confederación.⁴ Ésta debería estar formada por todas las asociaciones católicas de la República, especialmente aquellas orientadas a la acción social.⁵ Cinco eran los campos que trataba de coordinar y hacia donde dirigiría sus actividades: escuelas, academias y universidades; publicaciones periódicas, propaganda científica, literatura y bellas artes; organización obrera y campesina; cooperativas, cajas de ahorro y mutualidades, y, además, favorecería a los católicos miembros de la asociación "utilizando sus conocimientos, trabajos y servicios, con preferencia a personas extrañas".⁶

La distancia entre la ley antirreligiosa y la práctica activista y entusiasta de los católicos se explica por varias razones. En primer lugar, la conducta personal del presidente Venustiano Carranza, que no era un radical y que trató de mediar entre los jacobinos y los católicos, una vez decretada la nueva Constitución.⁷ Por otra parte, la escisión interna del gru-

³ Para una comparación entre la Constitución de 1857 y la de 1917 en lo que se refiere a la Iglesia católica, véase GUTIÉRREZ CASILLAS, 1974, pp. 376-378 y *passim*.

⁴ ASSM, carpeta *Antecedentes. Correspondencia I*, circular de José Mora del Río, Arzobispo de México a los Obispos, México, noviembre de 1919.

⁵ ASSM, carpeta *Antecedentes. Correspondencia I*, "Estatutos Generales de la Confederación de Asociaciones Católicas de México", junio 26 de 1919, art. 2.

⁶ ASSM, carpeta *Antecedentes. Correspondencia I*, art. 3. Al parecer esta Confederación no tuvo mayor éxito; al menos no aparece ninguna constancia en su gestión. Pero el hecho en sí es significativo, en un momento en que el catolicismo parecía derrotado.

⁷ GUTIÉRREZ CASILLAS, 1974, p. 388. Una caracterización de la política

po carrancista favoreció indirectamente a los católicos ya que aquéllos no se dedicaron a instaurar las políticas anticlericales. En efecto, en 1920 fue elegido presidente Álvaro Obregón y, por fin, después de 10 años de lucha, un grupo revolucionario —el sonoreense— parecía consolidarse.

México había experimentado muchos cambios durante esos años. Uno de ellos fue sin duda, el surgimiento de una gran cantidad de organizaciones populares que intentaban participar en la construcción de la sociedad posrevolucionaria: ligas agrarias, sindicatos, organizaciones obreras, y toda una amplia gama de grupos que manifestaban una nueva conciencia. Dentro de este movimiento de renovación de la sociedad posrevolucionaria, habría que colocar el resurgimiento de un catolicismo popular, activista y emprendedor que intentó participar en la reconstrucción nacional y alcanzó su punto más alto hacia mediados de los años veinte; a partir de ahí entró en conflicto con el Estado, para terminar quebrantado hacia finales de la década.

El cuatrienio del gobierno de Obregón coincide con este resurgimiento del catolicismo mexicano, pues a pesar de los inevitables enfrentamientos entre los católicos y el presidente, éste siguió una política de conciliación de rivalidades que permitió en forma indirecta el amplio desarrollo de las organizaciones católicas.⁸ Para mediados de 1925, seis meses después de que Obregón dejó la presidencia, el catolicismo social mexicano había alcanzado un alto nivel. Eran cuatro las organizaciones en las que se fundamentaba ese catolicismo: la Unión de Damas Católicas que contaba con 216 centros regionales y locales y 22 885 socias; la Asociación Católica

religiosa de Carranza se encuentra también en QUIRK, 1973, p. 43 y *passim*.

⁸ El problema entre Obregón y la Iglesia es controvertible; pues mientras unos afirman la enemistad del presidente, otros opinan que fue parte de su política dejarla actuar. Los ataques a la Iglesia provenían, a su vez, de organismos a los que Obregón dejaba manos libres, como la CROM. Los principales problemas fueron: la expulsión del delegado apostólico, las bombas en la curia y en la Basílica de Guadalupe, y el enfrentamiento entre trabajadores, entre otros. Para una comparación de opiniones véanse GUTIÉRREZ CASILLAS, 1974, pp. 388 y ss., QUIRK, 1973, pp. 113-114.

de la Juventud Mexicana (ACJM) con 170 grupos y 7 000 socios; la Orden de Caballeros de Colón con 51 consejos y 5 000 socios, y finalmente la Confederación Nacional Católica del Trabajo, con 384 agrupaciones y 19 500 socios.⁹

El resurgimiento del catolicismo social se había consolidado a fines de 1919, cuando se constituyó la Confederación de Asociaciones Católicas de México. Para el mes de octubre del año siguiente, los obispos mexicanos nombraron un centro de coordinación y asesoría de todo este movimiento social católico, el Secretariado Social Mexicano (SSM).

La *Carta Pastoral sobre la Acción Social Católica* por la que se establecía el Secretariado, principiaba hablando de lo complejo y difícil de la solución a la "cuestión social", de la necesidad de seguir las directrices de la *Rerum Novarum*, del largo tiempo transcurrido desde entonces y lo poco realizado hasta ese momento, y de lo peligroso del socialismo; en resumen, sólo generalidades. Nada insinuaban acerca de la situación concreta del país y de la revolución o de los ataques recién sufridos; se cuidaban seguramente de promover susceptibilidades y ahondar rivalidades. Si acaso, una referencia mediatizadora al referirse que era necesario "dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios", vale decir que, al mismo tiempo que reconocían al nuevo gobierno posrevolucionario, condicionaban su legitimidad, pues decían:

Solemos ser muy celosos para defender los derechos de los hombres y de las sociedades; pero ¿cómo podremos olvidar los derechos de Dios? ¿En dónde resuena con mayor imperio la voz de la justicia? Cuidaos, pues, amados hijos nuestros, de los sistemas que, o no reconocen los derechos de Dios, o lo que es más grave todavía, tratan de apartarse de él.¹⁰

Como director del Secretariado, fue nombrado el P. Alfredo Méndez Medina, que encabezaba entonces el catolicismo social mexicano. La primera actividad del P. Méndez Medina consistió en recorrer las principales ciudades del país en

⁹ ASSM, carpeta *Episcopado. Informes*, "Seis años de actividades del SSM", México, 1931.

¹⁰ *Carta pastoral*, 1921, p. 3.

viaje de investigación, orientación y formación social.¹¹ De las cuatro organizaciones sobre las que se erigía el catolicismo social, la de más larga tradición y a la que Méndez Medina le dio más atención, fue la organización obrera. Pues además, los trabajadores católicos se encontraban en franco periodo de crecimiento, particularmente en Guadalajara.

RESURGIMIENTO DE LOS GRUPOS OBREROS CATÓLICOS

Nada raro fue que se multiplicaran en Guadalajara los grupos obreros católicos ya que después de la revolución fue la arquidiócesis que mostró más inquietud en la organización social. Varios hechos contribuyeron a crear esta inquietud. En primer lugar se contaba con una larga experiencia en la organización obrera católica, pues fue de las primeras ciudades donde se establecieron círculos católicos de obreros, como la Sociedad Alcalde, fundada en 1883, y la Sociedad de Obreros Católicos fundada por el arzobispo José de J. Ortiz en marzo de 1902 y cuyo director fue el P. Antonio Correa.¹² Estos grupos se acrecentaron después de 1903 con la instauración metódica del catolicismo social.¹³ Por otra parte, durante el periodo maderista, los católicos tapatíos habían visto la posibilidad de instaurar una efectiva política social, pues tuvieron un gobernador del Partido Católico, introdujeron leyes en el Congreso local y, en 1913 celebraron en Guadalajara una "Gran Jornada Social de Vanguardias del Partido Católico", donde habían podido estudiar las reformas hechas

¹¹ *Acción y Fe*, 1 de octubre de 1924.

¹² AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano*, "Síntesis de los antecedentes e historia de la CNCT", p. 1. Véase el *Reglamento de la "Sociedad Alcalde"*, reimpresso en Guadalajara en 1902. Generalmente se ha atribuido la fundación de esta sociedad al P. Antonio Correa, AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis*. . . , p. 1. Empero, en 1883 el P. Correa tenía apenas siete años de edad.

¹³ MÁRQUEZ MONTIEL, 1950, pp. 26 y ss. Según los católicos sociales la fecha del despegue del catolicismo social mexicano es el año de 1903; año en que se celebró el Primer Congreso Católico en Puebla. Véase DE LA PEZA, 1921, p. 451.

en el estado e inspiradas en el catolicismo social.¹⁴ Además, desde 1912 la arquidiócesis tenía nuevo arzobispo, Francisco Orozco y Jiménez, conocido promotor del catolicismo social; sus estudios en el Seminario Pío Latino de Roma lo habían orientado hacia la acción social, pues en él se les adiestraba especialmente para ello.¹⁵ A principios de diciembre de 1918, el arzobispo, todavía en el exilio, nombró una junta diocesana de Acción Social cuyos fines principales eran “la conservación de la fe y las costumbres cristianas y la consecución del reinado social de Jesucristo”.¹⁶

Para fines de ese mismo año, los obreros católicos tapatíos ya se habían empezado a reorganizar alrededor del Centro de Obreros León XIII; como cada agrupación se manejaba por su cuenta, en 1919 decidieron unirse en una sola asociación que denominaron Comité Directivo del Centro de Obreros Católicos y que estaba integrada por gremios, mutualidades, cooperativas, bolsa de trabajo y teatro obrero.¹⁷ Una de las actividades que celebraron en conjunto el Comité directivo del Centro de Obreros y la Junta Diocesana, fue el Congreso Regional Obrero en abril de 1919. A éste asistieron representantes de 66 agrupaciones, 27 de la ciudad y 39 foráneas. No todas las agrupaciones eran de trabajadores; el total incluía también grupos juveniles de la ACJM y algunas asociaciones piadosas de las iglesias a las que invitaba con el fin de transformarlas en círculos de trabajadores. Siete temas ocuparon a los congresistas: mutualismo, cooperativismo, sindicalismo, bolsa de trabajo, círculos de estudios, proyecto de federalización y creación de un periódico obrero.¹⁸ Los dos

¹⁴ AJFL, carpeta *Síntesis*. . . , p. 1.

¹⁵ Entrevista Miguel Darío Miranda/Manuel Ceballos, octubre de 1982.

¹⁶ Circular del 1 de diciembre de 1918. Aparecida en *El Archivo Social*, 15 de julio de 1921.

¹⁷ AMPV, caja (21), carpeta 1, carta de Maximiano Reyes a Miguel Palomar y Vizcarra, Guadalajara, 18 de julio de 1918. Entre la folletería de este mismo archivo, se encuentran las *Bases Constitutivas de la Sociedad Mutualista Obrera*, que fue una de las primeras organizaciones de los católicos tapatíos después de la Revolución. Véase también FLORES LÓPEZ, 1982, p. 34.

¹⁸ FLORES LÓPEZ, 1982, p. 42.

acuerdos más importantes fueron: formar una federación laboral en la arquidiócesis y establecer un periódico para obreros. Para ello se acordó nombrar una asamblea constituyente integrada por 38 de los 66 centros. En una reunión posterior, la asamblea creó una diputación formada por 12 miembros propietarios y 12 suplentes. Para febrero de 1920 la diputación anunció que la federación aprobada en el Congreso Regional de abril del año anterior, llevaría el nombre de Confederación Católica del Trabajo (CCT) y que tendría por lema "Justicia y Caridad". Los miembros de la CCT estaban divididos en tres secciones: 1) *Sindicatos*, que podían ser de industria, comercio, agricultura, minería; 2) *Uniones de sindicatos* o ligas, y 3) *Centros obreros*.

Por otra parte, el año de 1921 se iniciaba con un nuevo acontecimiento para los tapatíos católicos sociales: la celebración de un Curso Social Agrícola que, además, recibió el epíteto de "Zapopano". Intentaban con ello, resucitar la costumbre de efectuar la semana social tal y como lo habían hecho antes de la Revolución. La ocasión no parecía muy propicia para la realización de tal reunión, pues se trataba de la coronación pontificia de la imagen de la Virgen de Zapopan; pero para los militantes sociales era la mejor forma de celebrarla. A la par que las festividades religiosas, los "semaneros" se reunieron del 12 al 16 de enero en el colegio salesiano de Guadalajara. Si bien estuvieron inscritas 162 personas con voz y voto, la concurrencia fue mayor, pues además, asistieron sacerdotes, seminaristas, y las señoras y señoritas de las organizaciones católicas.¹⁹ Los temas de la semana estuvieron todos enfocados a estudiar los principales problemas agrarios mexicanos, y a aclarar las respuestas típicas ofrecidas por el catolicismo social.²⁰

¹⁹ Según el cronista del Curso, P. Librado Tovar, la asistencia fluctuó entre 250 y 500 personas, dependiendo de la hora y del tema. Véase *Curso zapopano*, 1921, pp. 9-13 y *passim*.

²⁰ Los principales temas fueron: naturaleza de la propiedad, intervención del poder público en el problema agrario, sindicalismo y mutualismo campesino, misión del clero en los campos, el problema de la emigración, el patrono rural, la liga de propaganda social agrícola, las cajas rurales y, finalmente, examen de la solución socialista para los problemas agrarios. *Curso zapopano*, pp. 4-5.

Sin lugar a dudas, hacía casi un decenio que no se tenía una asamblea católica social que atrajera tal cantidad de personas y que volviera a reunir a los antiguos líderes e intelectuales del catolicismo social mexicano. Las conferencias y lecciones estuvieron a cargo de algunos de ellos. Entre los expositores se encontraban antiguos diputados e integrantes del Partido Católico Nacional como Miguel Palomar y Vizcarra, Manuel F. Chávez, Luis B. de la Mora y Pedro Vázquez Cisneros; también nuevos militantes como Efraín González Luna y Anacleto González Flores; sacerdotes sindicalistas como Alfredo Méndez Medina, Arnulfo Castro, Manuel Yereña y José Toral. Por fin, participó también una docena de obispos, de los cuales tomaron la palabra los más interesados en los problemas sociales: Manuel Fulchieri (Cuernavaca), Miguel M. de la Mora (Zacatecas), José Othón Núñez (Zamora) y Juan Navarrete (Sonora).²¹ A pesar de que la CCT no había sido formalmente invitada, puesto que se trataba de un curso “netamente director y patronal”, asistieron algunos trabajadores.²² La asistencia de estos últimos llegó a inquietar a algunos de los participantes pues hubo momentos en que “algunas frases [fueron] erróneamente interpretadas por ciertos obreros raramente entusiastas”.²³ La ocasión fue la conferencia del rector del seminario, doctor José M. Esparza, sobre el socialismo. En ella, el expositor explicó los motivos por los que los católicos condenaban el socialis-

²¹ También estuvieron presentes otros destacados católicos sociales como Tomás Figueroa y Luis B. Beltrán, ambos antiguos operarios guadalupanos; los sacerdotes José Garibi Rivera y Miguel Darío Miranda; sin faltar, desde luego, el principal promotor del Curso, Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara; además, cabe destacar a nuevos militantes como Agustín Yáñez, Jesús González Gallo, José Ramírez Flores, Salvador Escobar, Manuel Jiménez Rueda; sin olvidar, desde luego, a los sindicalistas más decididos como Margarito Torres, Miguel Gómez Loza y Maximiano Reyes.

²² En la lista de inscripción aparecen alrededor de 50 trabajadores; empero sólo 34 llevaban representación de su centro obrero, los demás iban a título personal. Los otros asistentes se reparten entre profesionistas (médicos, abogados, ingenieros, profesores y periodistas), comerciantes, sacerdotes y estudiantes. Exceptuando seis semaneros, todos los demás eran jaliscienses.

²³ *Curso zapopano*, p. 11.

mo; pero también habló de las reivindicaciones justas y verdaderas que proponía. Al día siguiente, en la sesión de preguntas, se intentó aclarar el punto de vista del P. Esparza y se llegó a la conclusión de que no se podía ocultar la verdad. Los intentos reivindicadores del socialismo no estaban equivocados; la equivocación residía en el modo como se querían llevar a la práctica. Sólo había un camino, el señalado por el catolicismo. Sin embargo, el entusiasmo de los trabajadores católicos debió haber salido de las aulas de la Semana Social, pues un mes más tarde, el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez publicaba unas *Instrucciones pastorales sobre los deberes de los pobres y de los ricos*. En ellas intentaba atemperar el ánimo con que algunos habían tomado los puntos de vista de la reunión y pretendía poner las cosas en su lugar. Sin duda, que no a todos los presentes había agradado la forma como se había pretendido defender al trabajador e, incluso, el mismo arzobispo decía que algunos conferencistas “obligados por arranques oratorios y por la vehemencia que en tales ocasiones se apodera del que defiende una causa justa. . . lanzaron contra los capitalistas tremendos anatemas”.²⁴ De hecho, no había sido sólo el P. Esparza quien había actuado así; de la rectificación no se excluía ni a Miguel Palomar y Vizcarra, ni al mismo obispo de Zacatecas, Miguel de la Mora.²⁵

Este último incidente no parece haber retardado en nada el deseo de organizarse de los trabajadores tapatíos. Al con-

²⁴ OROZCO Y JIMÉNEZ, 1921, p. 2.

²⁵ Las *Instrucciones Pastorales* terminaban con estas palabras: “Una sola cosa pido, a los ricos amor; a los pobres resignación. Y la sociedad se salvará”. Vicente Lombardo Toledano tomó esta conclusión como la más legítima representación del catolicismo social y aún hoy en día se sigue citando como prototipo de este movimiento en México. Empero, la ocasión en que fue elaborada, muestra la complejidad del movimiento y las contradicciones que se generaban en su interior. Véase LOMBARDO TOLEDANO, 1974, p. 155; NUNCIO, 1982, p. 146. GONZÁLEZ NAVARRO, 1983, pp. 310-311, al comentar estas ideas del arzobispo de Guadalajara, escribe: “Es visible la contradicción en estas instrucciones de Orozco y Jiménez; por un lado pretende que la Iglesia no predica la resignación, por el otro la confiesa claramente, quiere que los ricos den amor a los pobres, pero él sabía mejor que nadie que cada día estaban más alejados de Dios”.

trario, el Curso Social no había hecho más que darles la razón y a ellos incumbía directamente el desarrollo de la obra laboral católica que ya habían iniciado al crear la CCT. En efecto, el año siguiente, la Confederación había registrado en la categoría de sindicatos a seis agrupaciones, todas pertenecientes a fábricas de hilados y tejidos. Tres se encontraban en Guadalajara y eran los sindicatos de las fábricas de Atemajac, La Experiencia y Río Grande; tres sindicatos estaban fuera de la ciudad, uno en el Salto de Juanacatlán, otro en Lagos de Moreno y un tercero en San Miguel Allende, Gto. Además, aseguraban tener sindicatos agrícolas en casi todas las cabeceras municipales (aunque sólo nombraran América y Encarnación). En la sección de Uniones de Sindicatos (USOC), tenían sólo dos, una en Guadalajara y otra en Lagos de Moreno; la primera con 17 sindicatos y la segunda con siete. Sin duda, la de Guadalajara estaba muy bien organizada, pues aparte de tener su local y una cooperativa con ropa y medicinas para sus socios, contaba con sindicatos muy importantes en la Unión como el de la Hidroeléctrica y el de Artes Gráficas; estaba integrado además, por sindicatos de herreros, mecánicos, choferes, cargadores, carpinteros, sastres, filarmónicos, pintores, zapateros, albañiles, canteros, etc. Tenía, además, un círculo de estudios prácticos y de propaganda donde Anacleto González Flores, daba clases de oratoria a los obreros para que aprendieran a hablar en público.²⁶ El fundador y primer director de la USOC tapatía fue el P. Manuel Yerena, pero había tenido que dejarla en manos del P. José Toral para pasar a la CCT arquidiocesana.²⁷ Bajo el concepto de centros obreros, tenían gran cantidad de agrupaciones que no habían logrado sindicalizar, o que no tenían el suficiente número de miembros por tratarse de poblaciones muy pequeñas. En esta categoría estaba clasificada la Unión Católica de Empleados de Comercio. Para febrero de 1922, eran

²⁶ Entrevista Anastasio Estrada/Manuel Ceballos, noviembre de 1982. Estrada fue dirigente del Sindicato de Carpinteros perteneciente a la usoc de Guadalajara. Véase *El Archivo Social*, 1 de febrero de 1922.

²⁷ Tuve oportunidad de entrevistar en varias ocasiones al P. Toral, anciano y lúcido sacerdote a quien debo mucha orientación sobre el diario actuar de los sindicatos católicos.

93 las agrupaciones que formaban la CCT en la arquidiócesis de Guadalajara.²⁸

Sin duda el crecimiento y la capacidad de organización que iba teniendo les fue dando seguridad y asentamiento en la acción social y sindical, pues para mediados de 1921 una iniciativa llegada a la diputación central abrió nuevas perspectivas al sindicalismo católico. Se trataba de un proyecto de la USOC de Guadalajara en el cual proponían para el mes de septiembre, la celebración de un congreso nacional de obreros católicos con una doble finalidad. En primer lugar, que los obreros católicos honraran la memoria de Agustín de Iturbide, pues en ese mes y año se cumplía el centenario de la consumación de la Independencia; y segundo, que

los trabajadores católicos de la República [salgan] de ese estado de aislamiento y dispersión en que se encuentran, que es la causa de que prácticamente carecen de representación social para gestionar de acuerdo con su criterio católico los asuntos del trabajo.²⁹

La proposición fue turnada de la CCT a la Junta Diocesana de Acción Social, la cual sólo aceptó la segunda de las proposiciones, o sea la celebración del congreso, pues como ya estaba próximo septiembre se descartó la primera de las proposiciones. Tanto la CCT como la Junta diocesana aprobaron la última semana de abril de 1922 para que durante ella se celebrara el Congreso Nacional Obrero. Inmediatamente el P. Toral fue a visitar a los obispos, que estaban reunidos en México, les expuso el proyecto y estuvieron de acuerdo con él. Le pidieron que buscara la asesoría del Secretariado Social que para eso se había fundado un año antes; así, la CCT, la Junta Diocesana y el Secretariado Social fijaron un solo fin al Congreso, y en el cual manifestaban claramente la naturaleza de su proyecto:

El fin del Congreso es realizar la Confederación Nacional de todos los grupos de obreros que reconozcan como principio el

²⁸ *El Archivo Social*, 1 de febrero de 1922.

²⁹ *Primer Congreso*, 1922, p. 5.

respeto a la religión, a la patria, a la familia y a la propiedad, y que tengan como objetivo la reconstrucción de la sociedad sobre sus bases cristianas de JUSTICIA Y CARIDAD principalmente para el mejoramiento de la clase trabajadora.³⁰

También se nombraron comisiones y subcomisiones de estudio³¹ y se invitó a “todos los hombres amantes de la causa social” a que mandaran sus aportaciones para conseguir el fin del Congreso, pues

Todos los hombres que se dediquen a estudiar los problemas sociales . . . convienen en que estamos en presencia de dos corrientes de ideas diametralmente opuestas que se disputan la hegemonía del mundo y acabarán, la una o la otra, por conquistar el dominio de las masas populares. Estas dos corrientes son: la de la restauración cristiana de la sociedad y la de la revolución social. La primera tiende a restablecer y consolidar el orden social sobre las únicas bases posibles que son la JUSTICIA Y LA CARIDAD; la segunda tiende a destruir y a hacer imposible todo orden social . . . Si en alguna parte del mundo hay que temer que la corriente del mal prevalezca, es precisamente en la República Mexicana donde . . . se difunden las ideas socialistas y se organiza a la clase trabajadora en derredor de la bandera rojinegra . . . “Todavía es tiempo” de que todas las clases sociales hagan un supremo esfuerzo por unirse en apretado haz y cooperar, por todos los medios disponibles, a la salvación de la Patria amenazada por el socialismo.³²

La respuesta a esta invitación no se hizo esperar, pues en octubre de 1921 un grupo de obreros libres se puso en contacto con la CCT con el fin de ser admitidos en el Congreso Nacional. Los obreros libres eran una fracción separada del sindicalismo mexicano que no había optado ni por la CROM, que se había fundado en 1918, ni por la CGT, fundada en 1921.³³ La primera los había defraudado pues partían del principio de la participación electoral y eran fácilmente pre-

³⁰ *Primer Congreso*, 1922, p. 10.

³¹ Circular núm. 2, *Primer Congreso*, 1922, p. 11.

³² Circular núm. 3, *Primer Congreso*, 1922, p. 13.

³³ REYNA, 1976, pp. 24, 31; CARR, 1981, pp. 137 y ss.

sa de líderes que los utilizaban para su ascenso político; los segundos eran anarquistas y partidarios de la acción directa;³⁴ en cambio, los obreros libres eran, según *El Archivo Social*,

los que defienden el principio de la libertad de trabajo y la sindicalización voluntaria. Aunque es muy necesaria la unión de los trabajadores para la defensa de sus derechos; sin embargo, degenera en tiranía insoportable esa unión, si es obligatoria, es decir, si no se deja al obrero en libertad para pertenecer al sindicato que más le convenga . . . Por obra de los sindicatos rojos que forman la Confederación Regional Obrera Mexicana está pesando el yugo ignominioso sobre los obreros . . . Por esta razón, los obreros conscientes, tomando el título de "Obreros Libres" se han propuesto organizarse en una forma digna.³⁵

Para el 11 de octubre de 1921 se celebraba en Guadalajara una convención entre la CCT y los obreros libres con el fin de intentar llegar a un acuerdo. Por parte de los libres llegaron delegados representantes de obreros, fábricas y ciudades (cuadro 1). Es importante destacar que se encontraban representando lugares muy combativos en lo que se refiere a la lucha sindical, pues Puebla, Orizaba, Saltillo y México eran focos de agitación obrera tanto de cromistas como de cegetistas. Incluso, durante la convención publicaron una protesta conjunta católicos y libres contra el "sindicato socialista" de Orizaba, pues había impedido a los obreros libres la firma de un contrato con la Compañía del Ferrocarril Urbano de esa población.³⁶

La convención duró cuatro días y, al finalizar, contaban con unos estatutos, un modelo de contrato de trabajo y unas normas a las que debían atenerse los obreros libres y los católicos. Estas normas eran las siguientes: guiarse por los principios católicos en materia de trabajo, particularmente, por la *Rerum Novarum*; aceptación de la CCT como centro directi-

³⁴ GONZÁLEZ CASANOVA, 1980, pp. 40 y ss.

³⁵ *El Archivo Social*, 15 de diciembre de 1921.

³⁶ FLORES LÓPEZ, 1982, pp. 145-146. Probablemente se trate de algún sindicato afiliado a la Federación Sindicalista de Orizaba que pertenecía a la CROM. Véase GUADARRAMA, 1981, p. 41.

vo; celebración de un congreso nacional en abril de 1922; compromiso de difundir el sindicalismo católico; nombramiento de tres miembros para administrar los fondos que se remitieran para la organización; facultad para que los obreros libres pudieran, en cualquier momento, nombrar un supervisor de esos fondos; y, finalmente ayuda mutua e información constante.

Cuadro 1

REPRESENTACIÓN DE LOS OBREROS LIBRES EN LA CCT

<i>Ciudad</i>	<i>Delegado</i>	<i>Representación</i>
Monterrey	Julián Morales	El Porvenir, La Leona, Cervecería Cuauhtémoc
Saltillo	Julián Morales	La Libertad, La Esmeralda, La Hibernia
Orizaba	Adolfo E. Ramos	Ferrocarril Urbano de Orizaba
	3 obreros (anónimos)	Fábricas de Hilados de Orizaba
México, D.F.	Vicente Morales	Varios obreros libres
	Federico Serrano	La Carolina, La Tabacalera Mexicana, La Aurora, La Perfeccionada
Puebla	Rodolfo Méndez	Varios obreros libres
	Isaac Meza	Fábricas de Hilados de Puebla
Toluca	Luis Ramírez	La María, La Industria Nacional
Querétaro	Andrés Reyes	Obreros Libres de Querétaro

FUENTE: *El Archivo Social*, 1 de noviembre de 1921.

Uno de los principales frutos de la convención fue la gira de propaganda que, libres y católicos, realizaron en marzo de 1922 para promover la creación de sindicatos afiliados a la CCT y así aumentar la asistencia al congreso nacional que se celebraría a fines del siguiente mes en Guadalajara. Trece eran los integrantes del grupo en gira, seis libres y siete católicos.³⁷ La gira parece haberse orientado hacia los lugares de

³⁷ Entre los Libres iban Isaac Meza, Julián Morales, Rodolfo Méndez y Adolfo Ramos (que probablemente no duraron todo el tiempo de la gira, pues no aparecen sus nombres más que en algunos de los volantes que dis-

origen de los obreros libres, pues visitaron Monterrey, Adixco, Orizaba y Río Blanco; es probable que también visitaran Saltillo, Puebla, México, Yucatán, Campeche y Chiapas.³⁸ Llevaban preparados unos volantes que repartían en las fábricas, plazas, iglesias y lugares de reunión con este contenido, en el que revelaban de inmediato su identidad:

¡COMPAÑEROS! Sedientos de verdadera libertad: ¿Queréis gozar de los frutos de una organización sana, inteligente, y sobre todo honrada, en la que todos vuestros intereses y derechos justos y legítimos sean respetados? ¿En la que con cuotas inferiores se tengan auxilios efectivos en los casos de enfermedad o muerte, haya escuelas, gimnacios (sic), centros recreativos, etc. etc.? Organizada la “Unión de Obreros Libres”, esto es: libres de todo compromiso con los explotadores o los políticos, libres de conocer la verdad sin travas (sic); de saber en qué se gasta hasta el último centavo; libres en fin de toda tiranía ¿Queréis disfrutar de todo esto? Constituid la “Unión de Obreros Libres” eligiendo una mesa directiva. Abrase la inscripción de socios que quieran aceptar estos principios: “Respeto a la Religión, a la Patria, a la Propiedad y a la Familia” y asistid por medio de una delegación al GRAN CONGRESO NACIONAL OBRERO que se verificará en Guadalajara, Jal. del día 23 al 30 del próximo abril, y allá tendréis bases, reglamentos, etc. que normalizan las Uniones de esta índole en toda la República, y así gozaréis de las ventajas morales y económicas que prácticamente disfrutaban ya los obreros organizados de Jalisco, Querétaro, Colima, Tepic, Mi-

tribuyeron). Los Católicos eran Heliodoro M. García, Pedro Preciado, Jesús Flores López, José Ma. Vizcarra, Maximiano Reyes, Ignacio S. Orozco, Julio García y Rosendo Vizcaíno. Jesús Flores López añade a un tal Jacinto Preciado, pero probablemente es repetición de Pedro Preciado, pues en ninguno de los volantes de propaganda aparece su nombre. En AJFL, carpeta *Acción Social*, localicé varios de los volantes utilizados en esta gira de propaganda que don Jesús Flores conservó con verdadero celo durante toda su vida; tuve acceso a ellos, y a todo su material, gracias a la amabilidad de su esposa e hijos. Véase también FLORES LÓPEZ, 1974, p. 111.

³⁸ Aunque sólo he podido documentar las visitas a Monterrey, Atlisco, Orizaba y Río Blanco, la probabilidad de visitar los otros lugares la deduzco por estar cercanos y de paso para aquéllos; no así la de visitar la región del sureste, que se deduce de un desplegado que entregaron en Orizaba, pues en él se habla de que están de paso para esos lugares. AJFL, carpeta *Acción Social*, desplegado *Atenta Invitación*, Orizaba, marzo de 1922.

choacán, Guanajuato, y otros Estados. ¡VIVA LA LIBERTAD!
¡VIVA EL TRABAJO! ¡VIVA LA UNIÓN!³⁹

Sin embargo, cuando a mediados de mes estuvieron en Orizaba y Río Blanco, el volante con el que se anunciaron fue diferente, seguramente porque entraban a un lugar de mayor tradición sindical y que era feudo de la CROM; además, estaba por estallar una huelga textil y aprovecharon la coyuntura; el volante decía así:

ABRE LOS OJOS PUEBLO TRABAJADOR Y CONOCE A TUS EXPLOTADORES ¿Sabes lo que se pretende con la huelga a la que te arrastran los agitadores? No se trata más que de una maniobra política. Quieren que les vendas tu voto, pero no te lo pagan ellos . . . Quieren que los patronos paguen por ellos y que tú les quedas agradecido por haberte arreglado el aumento de salario, para que en cambio des tu voto por su amo Obregón. Ya se les ha escapado la confesión de que el gobierno del centro los apoya y van a obligar a los patronos a aumentar los salarios. Si quieres, tú mismo, por medio de una buena Organización Sindical Libre, puedes conseguir tu mejoramiento. ¿No recuerdas lo que sucedió en 1914 con el Obrero Mundial? ¿Ya se te olvidó que promovieron huelgas con el fin de reclutar gente para el Ejército Carrancista? ¿Todavía tienes confianza en tus eternos engañadores? Reflexiona que, así como te traiciono Roldán, en estos días te pueden traicionar tus otros jefes de desorden, que no te consideran sino como instrumento de sus maniobras políticas.⁴⁰

A su paso por Atlixco también aprovecharon para denunciar la explotación de los líderes y la obligación que habían impuesto éstos a los obreros de algunas fábricas (en particular a los de “La Concha” y a los de Metepec) que era la de apoyar con su voto a Heriberto Jara, antiguo constituyente de Querétaro, para ser presidente de la República y a un tal

³⁹ AJFL, carpeta *Acción Social*, volante *Compañeros*, s.l., 1922.

⁴⁰ FLORES LÓPEZ, 1982, p. 115. La referencia a dar el voto por Obregón, sólo es una figura simbólica; para ese momento Obregón ya era presidente y apoyaba a la CROM y a Morones, cosa que nadie podía negar. La referencia al Obrero Mundial recuerda el pacto que éstos hicieron con los carrancistas en 1915.

Eulalio Martínez que pretendía ser diputado federal. La protesta sostenía que todo lo hecho por lo CROM no era sino una “comparsa” para la propaganda política y no para la institución de verdaderos sindicatos.⁴¹

Para fin de mes, la delegación se encontraba en Monterrey y aunque la propaganda fue menos combativa que en los estados de Puebla y Veracruz, aprovecharon para lanzar una protesta nacional contra “los sangrientos y salvajes acontecimientos provocados por los rojos bolshevikos (sic) bandoleros amantes de lo ajeno”.⁴² El problema contra el que protestaban había surgido el 26 de marzo en Guadalajara, ya que hubo un enfrentamiento entre un grupo de obreros católicos y un Sindicato de Inquilinos⁴³ que hacía una manifestación, dirigidos por un tal Jenaro Laurito; de la contienda resultaron cuatro obreros católicos muertos y algunos heridos. Laurito fue llevado a la penitenciaría del estado desde donde lanzó un manifiesto en el cual se revela que se trataba de un líder anarquista.⁴⁴ El hecho tuvo repercusión nacional y empezó a formar, según Méndez Medina, un ambiente adverso para la celebración del Congreso Nacional pues de por sí “parecía ya a muchos una obra demasiado atrevida a los tiempos que corren . . . Será un fracaso, se decía por todas partes; una imprudencia, una provocación . . . de ninguna manera conviene lanzarse a obra tan comprometedora. ‘Boycott al Congreso Católico Obrero’ llegaron a decir muchos católicos”.⁴⁵

⁴¹ AJFL, carpeta *Acción Social*, manifiesto *Para los Obreros del Distrito de Atlixco*, Obreros Libres de la Región de Atlixco, 1922. Heriberto Jara, veracruzano, fue sin duda militar de peso en la política nacional; más tarde ocupó el cargo de secretario de Marina en los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho.

⁴² AJFL, carpeta *Acción Social*, manifiesto *La delegación de Obreros Libres y Católicos*, Monterrey, marzo de 1922. El manifiesto fue enviado sobre todo a las regiones del centro y norte de la República, y constó de 25 000 volantes. FLORES LÓPEZ, 1982, p. 112.

⁴³ La pugna se estableció seguramente por conflictos y diferencias intergremiales, pues la USOC tenía también su Sindicato de Inquilinos. *El Archivo Social*, 1 de noviembre de 1921.

⁴⁴ El manifiesto de Laurito apareció en la prensa de Guadalajara y se reproduce en FLORES LÓPEZ, 1982, p. 112.

⁴⁵ *Acción y Fe*, sin mes, t. I, 1922, p. 459.

EL CONGRESO NACIONAL OBRERO

A pesar de que muchos delegados obreros, católicos y libres, suspendieron su viaje a Guadalajara desanimados por las versiones de las dificultades para la celebración del Congreso, éste tuvo su sesión de apertura la tarde del domingo 23 de abril de 1922.⁴⁶

El Congreso reunió a más de 1 300 integrantes de 13 estados de la República, predominando los estados centrales. De la región norte, sólo Durango y Coahuila estuvieron representados; Veracruz de la región del Golfo y Oaxaca del Pacífico Sur fueron las excepciones de sus zonas (véase el cuadro 2).⁴⁷ La mayoría de la asistencia respondía a regiones tradicionalmente católicas, con mayor atención pastoral de parte de la Iglesia y también con mayor número de habitantes. Además, la CCT que organizaba el Congreso estaba originariamente circunscrita a la arquidiócesis de Guadalajara que en esos años comprendía las diócesis de Zacatecas, Colima, Tepic y Aguascalientes. Como excepción, había un delegado de los obreros católicos de Guatemala, el P. Luis Amezcua.⁴⁸

Había 312 grupos representados, bajo el nombre genérico de "corporaciones". Sin embargo, no todos tenían la misma categoría de representación dentro del Congreso, pues había una clasificación que los diferenciaba: a) los sindicatos y centros obreros católicos o libres enviaron un delegado por cada 100 socios; b) las agrupaciones piadosas que tuvieran mayoría de obreros mandaron un representante por cada 200 socios con la condición de que fuera obrero, y c) donde no hubiera agrupaciones podría venir un representante de cada localidad (ciudad, pueblo, ranchería, congregación o parro-

⁴⁶ *Primer informe*, 1922.

⁴⁷ El dato de más de 1 300 asistentes se presenta con pocas variables. En *Primer Congreso*, se habla de 1 345; en AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano*, *Síntesis*. . ., se dice que eran 1 374; lo difícil de calcular es la proporción de asistentes en cada una de las cuatro categorías. Véase *infra*.

⁴⁸ *Primer Congreso*, 1922, pp. 25 y 34. Es probable que el P. Amezcua fuera un sacerdote mexicano, al que los obreros católicos guatemaltecos hubieran otorgado la representación. El hecho es relevante pues muestra el intento de los sindicalistas católicos por extender sus nexos fuera del país.

Cuadro 2

REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL OBRERO

Estado	Localidades		Corporaciones		Delegados de 1a. clase*	
	Cantidad	(%)	Cantidad	(%)	Cantidad	(%)
Jalisco	72	49.3	128	41.0	235	60.1
Michoacán	25	17.1	57	18.2	48	12.2
Guanajuato	19	13.0	28	8.9	40	10.2
Colima	7	4.7	35	11.2	15	3.8
Zacatecas	6	4.1	5	1.6	6	1.5
México, D.F.	4**	2.7	13	4.1	10	2.5
Veracruz	4	2.7	10	3.2	5	1.2
Puebla	3	2.0	12	3.8	10	2.5
Coahuila	3	2.0	8	2.5	8	2.0
Querétaro	2	1.3	5	1.6	6	1.5
Aguascalientes	1	0.7	7	2.2	8	2.0
Oaxaca	+	—	2	0.6	+	—
Durango	+	—	2	0.6	+	—
<i>Totales</i>	146		312		391	

* Con voz y voto.

** Se consideraban las delegaciones urbanas.

+ No aparece el dato.

FUENTES: *Primer Congreso Nacional Obrero*, Tip. Renacimiento, 1922, y "Primer Informe Semestral", *El Archivo Social*, 15 de noviembre de 1922.

quia) con la misma condición anterior. Sin embargo, no todos tenían la misma categoría en la gestión del Congreso. Los enviados de asociaciones piadosas o localidades etaban clasificados dentro de la segunda categoría, la de los *representantes*, y sólo tenían voz y no voto. La primera categoría era la de los *delegados*, que tenían voz y voto; en ella estaban incluidos los enviados de sindicatos o centros ya constituidos. Una tercera categoría estaba integrada por los *consultores*, que se formaba, a su vez, por los que habían sido llamados asesores al Congreso; 28 de ellos fueron sacerdotes y 29 seculares. Un último grupo fue denominado de *protectores* y estuvo integrado por aquellas personas que habían contribuido a sufragar los gastos del Congreso.⁴⁹

⁴⁹ La cuota mínima que se pedía a los protectores era de diez pesos; 123 tapatíos entraron en esta cuarta categoría. *El Archivo Social*, 15 de febrero de 1922.

Éste duró una semana, del 23 al 30 de abril de 1922. El programa se distribuyó entre ceremonias de apertura y clausura, sesiones de estudio y elecciones. La parte medular la ocuparon las sesiones de estudio, que duraron de lunes a viernes y estuvieron integradas por tres tipos de actividades: seis conferencias, 10 sesiones de discusión y varias de proposiciones. Tanto conferencias como sesiones de discusión se agruparon alrededor de seis temas: grados de confesionalidad que deben tener los sindicatos, puntos doctrinales de la CNCT, estatutos, procedimientos de organización y propaganda, programa para la defensa y mejoramiento de la clase obrera, y relaciones con otros grupos obreros.

Las conferencias no versaron exactamente sobre cada uno de los seis temas vertebrales, pero sí alrededor de ellos. La primera estuvo a cargo del entonces presidente de la ACJM, René Capistrán Garza y terminó con una proposición que fue recibida con entusiasmo y aprobada por aclamación, se trataba de la creación de la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT). Desde ese momento el Congreso trabajaba hacia una sola finalidad: estructurar una central obrera católica. Dos conferencias estuvieron a cargo del ya conocido P. Alfredo Méndez Medina y en ellas discursó sobre la constitución de la CNCT y su grado de confesionalidad. El P. Arnulfo Castro y el Lic. Miguel Palomar y Vizcarra en sendas conferencias hablaron sobre la propiedad. La última conferencia estuvo a cargo del P. Salvador Martínez y habló sobre el sindicalismo católico y la libertad de trabajo. Un total de cinco conferencistas, dos seglares muy conocidos ya por su militancia católica; dos jesuitas, sin lugar a duda los líderes intelectuales del movimiento social católico, el P. Méndez Medina a nivel nacional y el P. Castro a nivel de la CCT jalisciense; por fin un sacerdote diocesano, desconocido hasta ese momento, el P. Martínez que aunque posteriormente fue obispo de Morelia, no figuró en mayor proporción dentro del movimiento de trabajadores católicos.

El tema de la confesionalidad de los sindicatos fue el más discutido pues representaba uno de los mayores obstáculos para la integración de los obreros libres en una central obrera católica; las opiniones eran diversas, pues mientras para

unos el nombre católico representaba en esos momentos una táctica errónea pues se enajenaba a un amplio sector laboral, para otros era la oportunidad de definición en el mundo del trabajo. Méndez Medina conservó y publicó algunas de las intervenciones de los congresistas con respecto a este tema; una de ellas decía:

Compañeros . . . yo fuí bolchevique de lo mero rojo, y me zafé de esos por chapuceros; nomás saben explotar a los obreros y aprovecharse de ellos para sus politiquerías; pero yo soy católico, apostólico y romano; por vida de Dios que no me avergüenzo de la religión; pero yo les digo que miren bien lo que resuelven en esto de la religión, porque si le ponen mucho, los pobres obreros libres que acaban de romper con los bolcheviques no tendrán todavía fuerzas para tanto. Yo no me aparto ni me voy p'atrás, pero yo no hablo sólo por mí, sino por esos hermanos nuestros que están en la línea de fuego y piden amparo a sus hermanos católicos. Ellos son también católicos, pero no están para tanto como aquí; no les vaya a pasar como aquel que se le enchuecaron las piernas porque lo pararon fresco. Yo pido que no se les exija a las agrupaciones de obreros libres que lleven el nombre de católicos con tal que lo sean de verdá; pero que no se les exija eso para que los dejen vivir los bolcheviques que están nomás ispiando. Compañeros, si vieran qué distinto es hablar de cosas católicas aquí en Guadalajara y allá en Río Blanco.⁵⁰

Al fin, el problema se resolvió admitiendo dos grados de confesionalidad, los llamaron mínimo y ordinario. Para cumplir con el grado mínimo se pedía que las organizaciones no fueran laicas ni sectarias, que no admitieran a "socialistas", que respetaran la doctrina social católica, que sus directivas estuvieran integradas por socios honrados y admitieran la inspección eclesiástica. El grado ordinario pedía, además, que se declararan católicas y tuvieran un asistente eclesiástico.

El tema de puntos doctrinales fue menos discutido; se aprobó como norma de acción las ideas contenidas en la *Rerum Novarum*. Se asentó con claridad la posición corporativista de su programa: religión, patria, familia, propiedad y unión de

⁵⁰ *Acción y Fe*, sin mes, t. I, 1922, p. 459.

clases, pues “la lucha de clases es un hecho lamentable que debe cesar; las clases sociales son miembros de un mismo cuerpo y deben entenderse y armonizarse para el bien común”.⁵¹ Se aprobó también el derecho de huelga, la obligación de cumplir con los deberes cívicos, la necesidad de la multiplicación de la pequeña propiedad y la abstención de toda participación política como organismo sindical.⁵²

El tema de estatutos proponía la estructura concreta de la CNCT. Se definía como una confederación nacional integrada por confederaciones diocesanas, dirigida por una asamblea y un comité nacionales. Admitía todas aquellas asociaciones que estuvieran integradas por “trabajadores”. El término era ambiguo, pero dada la configuración peculiar de la CNCT y su ideología propia, el término se extendía aparte de los obreros a

Los trabajadores del campo, los empleados y demás hombres de trabajo que pertenecen a la clase media y aún los comerciantes y patrones en pequeño que tienen más de trabajadores que de capitalistas, pero no suelen designarse con el nombre de obreros. Quedaron también admitidos para formar parte de la Confederación los sindicatos femeninos.⁵³

Los temas cuarto y quinto, referentes a organización y propagación de la CNCT y al mejoramiento de la clase obrera, establecían la creación de escuelas para obreros y sus hijos,

⁵¹ *Primer Congreso*, tema 2, conclusión v, 1922, p. 52.

⁵² La cuestión de lo apolítico era de lo más celosamente defendida; la proposición aprobada decía: “Estamos persuadidos de que los miembros de las asociaciones confederadas deben cumplir estrictamente sus deberes cívicos; sin embargo, las organizaciones económico-sociales de trabajadores, como tales, se abstendrán de toda actuación política.” *Primer Congreso*, 1922, p. 53. Después de estudiar y aprobar esta proposición todos los congresistas repitieron a coro un eslogan muy difundido entre ellos: “Sindicato político, sindicato paralítico.” *Acción y Fe*, sin mes, t. I, 1922, p. 462.

⁵³ *Primer informe*, 1922, p. 4; el término “obrero” era entendido por los católicos de la CNCT como “todos aquellos que no teniendo medios de subsistencia, o teniéndolos en corta cantidad, ganan con el trabajo de sus manos el sustento propio y el de sus familias”. *Encíclica “Rerum Novarum”*, 1924, p. 15, nota 1. Como se ve el término obrero era más restringido, el de trabajador más amplio, de acuerdo con su ideología.

cajas de ahorro, prensa obrera,⁵⁴ la fundación de un Instituto Nacional de Reformas Sociales y en general todas las prescripciones por las que venían luchando los sindicalistas católicos desde la Dieta de Zamora en 1913.

El último tema de estudio establecía las relaciones que debían tener los miembros de la CNCT con diferentes organizaciones: asociaciones piadosas, trabajadores católicos no confederados, agrupaciones laicas, autoridades, patronos y también con los que llamaban “socialistas”. Buscaban entablar el diálogo con todos ellos sobre la base del respeto mutuo; y aunque con los “socialistas” no prevenían la asociación para la defensa de los intereses comunes, como con las agrupaciones laicas, sí proponían que se les enviaran las publicaciones de la CNCT. De hecho, en más de una ocasión, sí se asociaron con sindicatos “socialistas”.⁵⁵

Aparte de las conclusiones incluidas en los temas de estudio, se aprobaron otra serie de conclusiones aisladas: consagrar la CNCT al Sagrado Corazón y declarar “el día del obrero” el 19 de marzo, fiesta de San José, para contrarrestar la costumbre de dedicar el primero de mayo al obrero socialista.⁵⁶

El Congreso terminaba haciendo algunas recomendaciones generales sobre asuntos que requerían atención inmediata y urgente: reconocimiento de la CNCT por parte de los patronos, solución rápida al problema de la rebaja reciente del

⁵⁴ Provisionalmente se adoptaba *El Obrero* de Guadalajara como órgano oficial de la CNCT. De hecho fue utilizado hasta septiembre de 1925, cuando el Comité Central pasó a la ciudad de México. Durante ese tiempo *El Obrero* fue el órgano oficial de la CNCT.

⁵⁵ El caso más conocido fue la alianza que hicieron la CNCT, la CROM y la CGT contra la compañía minera “Dos Estrellas” de Tlalpujahua. Véase *Carta abierta*, 1926, p. 7.

⁵⁶ Curiosamente, para Vicente Lombardo Toledano el Congreso se redujo a estas dos conclusiones. Véase LOMBARDO TOLEDANO, 1974, p. 153. Con respecto a la fecha del 19 de marzo, pedían a la Santa Sede que fuera declarado “día del obrero” en todo el mundo. En México esta celebración había sido promovida por un obrero tapatío, Ignacio S. Orozco, desde 1919. FLORES LÓPEZ, 1982, p. 39. Años más tarde, en 1955, no sólo no se declararían el día 19 de marzo como “día del obrero”, sino que se seguiría el proceso contrario al nombrar “día de San José Obrero” el primero de mayo, “pour faire un 1er mai non de haine mais d’entente” en “Quels saints pour quels temps”, *Missi*, Lyon, abril-mayo, 1981, s.n., p. 111.

salario y al trabajo de noche en las fábricas de hilados. Además, proponían una iniciativa que había sido expuesta en el Congreso por el Sindicato de Empleados de Tráfico de la Hidroeléctrica de Chapala, se trataba de la fundación de una Universidad Social “para la formación de núcleos selectos de obreros sociales”.⁵⁷

De esta forma la CNCT se constituía como central obrera y en principio se aceptaba en ella a las corporaciones representadas a condición de que llenaran los requisitos especificados en los estatutos e hicieran la solicitud formal de admisión.

Sólo quedaba pendiente la elección para formar el Comité Central que debía dirigir la nueva organización. La votación se realizó el penúltimo día del Congreso y los cargos recayeron prácticamente en los antiguos componentes de la CCT tapatía. Aunque la presidencia estuvo debatida por cinco candidatos, la obtuvo Maximiano Reyes.⁵⁸ Los otros puestos se distribuyeron así: secretario del Interior, Rosendo Vizcaíno; secretario del Exterior, Jesús Flores López; tesorero, Elpidio Yáñez; vocales, Ignacio S. Orozco, Rodolfo Cortés, Victoriano Varela, y Faustino Rivera. Todos ellos eran seglares. Para asistente eclesiástico el arzobispo de Guadalajara nombró al P. Arnulfo Castro, jesuita.

LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CATÓLICA DEL TRABAJO

Una vez establecida la CNCT fue recibiendo en sus filas a muchos de los sindicatos ya constituidos en la CCT, entre los obreros libres y en otras organizaciones católicas. Todos estos fueron aceptados sin otro requisito que presentar sus estatutos y su solicitud de admisión. Sin embargo, esto no bas-

⁵⁷ *Primer Congreso*, 1922, pp. 35, 64.

⁵⁸ *Primer Congreso*, 1922, pp. 37-38. La votación para presidente no fue unánime pues de los 391 probables delegados que tenían derecho a voto 147 lo hicieron por Reyes o sea el 37.5%; el segundo lugar lo obtuvo Rosendo Vizcaíno con 104 votos, 26.5%, y los otros tres candidatos recibieron los restantes; de éstos no se conserva la cantidad de votos que recibieron, pero sí sus nombres: Ignacio S. Orozco, Rodolfo Cortés y Miguel Gómez Loza; este último futuro gobernador cristero de Jalisco.

taba, ya que uno de los empeños mayores del Comité Central era extender lo más posible la nueva central para fortalecerla. En tres formas se llevó a cabo esta expansión. En primer lugar se realizaron varios viajes de propaganda y organización. Éstos fueron emprendidos por los miembros del Comité Central desde Guadalajara. A ellos se añadieron dos sacerdotes, los padres José Toral y José Garibi. Durante año y medio estuvieron viajando por algunos estados (Coahuila, San Luis Potosí, Michoacán, Jalisco, Durango, Zacatecas, Guanajuato, Colima); sin embargo, ahora en primer lugar no viajaban juntos, como cuando habían hecho la gira de propaganda con los libres, viajaban por separado para abarcar el mayor número de lugares posibles.⁵⁹ En segundo lugar muchos trabajadores católicos que se enteraron de la fundación de la CNCT pidieron ser admitidos en ella. Con ese fin se comunicaban tanto al Comité de Guadalajara, como al Secretariado Social en México. Muchas peticiones venían de grupos de trabajadores ya organizados o que deseaban organizarse. Entre éstos había grupos mutualistas, asociaciones piadosas, y aun individuos aislados. Es interesante constatar que muchas de esas peticiones venían de campesinos, algunos de ellos interesados en combatir el agrarismo y el “bolchevismo”.⁶⁰ Una tercera forma como se aumentó la membresía de la CNCT fue la que llevaron a cabo párrocos, militantes de la ACJM, Caballeros de Colón, y aun los mismos obispos. Ésta era organizar ellos mismo algunos sindicatos o centros de obreros, o llamar a personas idóneas para hacerlo. Para esto multiplicaron semanas y jornadas sociales,

⁵⁹ Véase “Gira de propaganda obrera en el Norte de la República”, *El Archivo Social*, 15 de octubre de 1922; “Primer informe”, en *El Archivo Social*, 15 de noviembre de 1922; “Tercer informe”, en *El Archivo Social*, 15 de noviembre de 1923.

⁶⁰ Varias cartas en el ASSM prueban el interés de campesinos por ingresar en la CNCT. Una de ellas, manuscrita, pide información para “promover una unión cristiana de trabajadores o establecer un sindicato de obreros agricultores i de todos trabajos [sic]”. Carpeta *Correspondencia II*. Carta de Casimiro Ramírez al Secretario General de la CNCT, Congregación de los Sauces, Estación Trinidad, León, Gto., 6 de abril de 1923, carta de Samuel Fortis a A. Méndez Medina, Hda. El Limón, Ver., 28 de octubre de 1923.

aprovecharon las fiestas patronales de las poblaciones e, incluso, las reflexiones de las asociaciones piadosas las encauzaron a la cuestión social.⁶¹

De esta manera se integraron a la CNCT una serie de agrupaciones laborales que tenían características muy heterogéneas: empleados, artesanos, obreros de fábricas textiles, mineros, gran cantidad de campesinos, sindicatos de mujeres e incluso de niños.⁶² Esta heterogeneidad no era privativa de la CNCT, pues la CROM y más tarde la CTM, tuvieron características muy especiales en cuanto a su constitución interna, pues ésta respondía más al desarrollo de la incipiente industria nacional que a las características de las centrales de trabajadores.⁶³ Sin embargo, tratándose de la CNCT la heterogeneidad no sólo era aceptada sino buscada, pues era parte de su mentalidad corporativista admitir en su seno toda clase de asociaciones, si bien estructuradas al interior de ellas mismas sin mezclarse con otras. Según esta mentalidad el modelo es el cuerpo humano, en el cual la diversidad de órga-

⁶¹ Para ver la acción de los obispos, véase ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta de Miguel Darío Miranda a A. Méndez Medina, León, Gto., 31 de julio de 1923; para la acción de la ACJM, ASSM, carpeta *Correspondencia II*, Octavio Hernández a A. Méndez Medina, Texcoco, 30 de junio de 1923; para la de los Caballeros de Colón, carta de Enrique López Portillo a A. Méndez Medina, Durango, 24 de abril de 1923. Doy sólo tres ejemplos, pero abunda el material para aseverar mi afirmación.

⁶² En cuanto a estos últimos, la mentalidad que privaba era la de "ir sembrando la semilla del sentido social en los corazones bien dispuestos de los niños". He podido certificar la existencia de por lo menos tres de los llamados sindicatos de niños: el de la Vanguardia del Espíritu Santo en Guadalajara (*El Obrero*, 14 de septiembre de 1924); el de la parroquia de Tlalpujahuá (ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta de Rafael Méndez al Srío. del ssm. Tlalpujahuá, 3 de mayo de 1925); y el "Sindicato de niños católicos de San Tarsicio", sin duda el mejor organizado, con estatutos propios, asesoría y caja de ahorro. (ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta de Trinidad Martínez a A. Méndez Medina, Angamacutiro, 14 de julio de 1923 y *Acción y Fe*, 1 de septiembre de 1923.) Para comprender la mentalidad de estos "sindicatos" es necesario entender la idea que existía entre los católicos de establecer su vanguardia. Muchos de los integrantes de estas agrupaciones eran hijos de los sindicalistas. Es por demás constatar el carácter campesino, y aun ciánico de algunas de estas agrupaciones.

⁶³ HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1979, p. 130.

nos debe contribuir a la unidad de funciones. Ya que como decían los obispos en una pastoral colectiva:

A la Confederación confiamos el gobierno administrativo de las organizaciones profesionales . . . Hacemos notar que la Confederación debe agrupar no sólo a los trabajadores manuales, sino a todos aquellos que ganan el sustento diario con su esfuerzo personal, cualquiera que sea la clase a que pertenecen.⁶⁴

Según esta forma de pensar, se multiplicaron no sólo los sindicatos propiamente dichos, sino también las que llamaron “asociaciones filiales al sindicato”. Entre éstas tenían: cooperativas de compra y venta, sociedades mutualistas para enfermedad y defunción, círculos de estudio, cajas de ahorro, bolsa de trabajo, escuelas, etc. Incluso llegaron a tener en Guadalajara una casa de hospedaje para obreros y en Michoacán una Unión de Emigrantes.⁶⁵

De esta forma se fue integrando una cantidad diversa de organizaciones a la CNCT. Poco a poco se fueron haciendo nítidas las diferencias entre los tres grupos principales que la habían constituido: campesinos, trabajadores y un tercer grupo que llamaron de “clases medias”. Aunque este último era pequeño, la movilización había sido promovida por el SSM poco después de la celebración del Congreso Nacional Obrero, y se había invitado a profesionistas, maestros, empleados, comerciantes y pequeños agricultores a formar sindicatos. De hecho sólo los de empleados y maestros funcionaron dentro de la CNCT.⁶⁶ Las diferencias entre estos tres grupos de organizaciones fueron cada vez más claras, y el aumento progresivo de cada una de ellas, se requirió buscara la forma de separarlas sin desgajarlas de la CNCT. Para ello, el segundo

⁶⁴ “Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano sobre la Acción Católica en asuntos sociales”, en *El Archivo Social*, 15 de septiembre de 1923.

⁶⁵ La casa de hospedaje fue inaugurada el 26 de marzo de 1925 (*El Obrero*, 3 de mayo de 1925); La Unión de Emigrantes la fundó el P. Francisco Aguilera en Angamacutiro, Mich., y asociaba a los que iban a trabajar a Estados Unidos, ASSM, carpeta *Correspondencia III*, carta de F. Aguilera a Miguel Darío Miranda, Angamacutiro, 10 de agosto de 1925.

⁶⁶ “Manifiesto del SSM a las clases medias”, México, junio de 1922. *Acción y Fe*, sin mes, t. 1, 1922.

Congreso Nacional en 1925, aprobó el establecimiento de una Liga Nacional Católica de Campesinos y una Liga Nacional de las Clases Medias. La idea de la primera la había sugerido el P. Miguel Darío Miranda, en vista de que era necesario atender, por un lado, los intereses de los campesinos y, por el otro, el de los obreros.⁶⁷ La Confederación Arquidiecésana del Trabajo de Morelia ya había realizado la división entre ambas ramas; a una le habían llamado urbana y a la otra rural.⁶⁸ La Liga de Clases Medias parece haberles preocupado poco; en cambio la de campesinos formó un comité encargado de llevar a efecto el acuerdo del Congreso. Su finalidad era coordinar todas las agrupaciones campesinas de la CNCT, estudiar los problemas agrícolas y buscar la solución de acuerdo con los principios cristianos, propagar los sindicatos en el campo y fomentar el desarrollo de la pequeña propiedad.⁶⁹ La actividad de la CNCT en asuntos agrarios no era muy bien vista ni por el gobierno ni por los terratenientes, pues para ambos era una amenaza y representaba un tercero en discordia; nada lo expresa mejor que el laconismo de un cura rural.

Creo oportuno por el momento saltar a la arena. He fundado un sindicato interprofesional en la cabecera [municipal]. Estoy rodeado de agraristas y politiquillos. Los ricos nos están viendo de reojo. La región es muy pobre.⁷⁰

La resistencia gubernamental a la acción campesina de la CNCT se había intensificado desde septiembre de 1924 cuando el Comité Central lanzó una circular titulada: *A los terratenientes de nuestra patria*.⁷¹ En ella proponían una reforma agraria diferente a la que había llevado a cabo Obregón (que estaba por terminar su periodo presidencial) y en general a la que

⁶⁷ ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta de Miguel Darío Miranda a A. Méndez Medina, México, 14 de agosto de 1925.

⁶⁸ ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta de Alfredo Méndez Medina a Miguel Darío Miranda, León, Gto., 16 de agosto de 1925.

⁶⁹ *Boletín Oficial de la CNCT*, mayo de 1926.

⁷⁰ ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta del P. José Serrano a Alfredo Méndez Medina, Pinos, Zac., 22 de agosto de 1924.

⁷¹ Reproducida en *El Archivo Social*, agosto de 1924.

se proponían los revolucionarios. El problema de base era el concepto de propiedad rural que ambos manejaban, pues mientras el gobierno proponía el ejido, donde el campesino tenía el usufructo y no la propiedad ya que la conservaba el Estado, la CNCT proponía la pequeña propiedad de acuerdo a la *Rerum Novarum*, que decía: “hay que multiplicar en cuanto sea posible el número de propietarios”. Con ese fin, la circular trataba de adelantarse a la acción del gobierno que, año con año, a partir de 1920, había incrementado el reparto agrario y tratar de convencer a “los propietarios —decía la circular— de la necesidad de entrar resueltamente y sin prevenciones en una amistosa discusión del arduo problema del campo”. Cuatro puntos proponía la CNCT: sindicalización masiva de los campesinos, contratos de arrendamiento y aparcería debidamente legalizados y no sujetos a los caprichos del más fuerte, multiplicación de la pequeña propiedad con base en la venta de tierras a precios módicos, e intereses moderados, pues

antes de que el fraccionamiento de la tierra se haga con las violencias que todos lamentamos, deben mostrarse los propietarios dispuestos a ese progreso que pide la naturaleza y a que aspira de hecho —cualquiera que haya sido su origen— nuestro pueblo.

Por último se prevenía el refaccionamiento necesario a la pequeña propiedad mediante la institución de cajas rurales Raiffeisen para solucionar el problema del crédito.⁷²

La circular causó revuelo, ya que contravenía la política del gobierno y era una clara intromisión de una organización de la Iglesia en los asuntos públicos, además de que fue publicada en varios periódicos del país y algunos extranjeros.⁷³ El asunto fue llevado incluso a la Cámara de Diputados, donde el diputado Rafael Álvarez pidió que el arzobispo de México hiciera las aclaraciones pertinentes. Cuatro días después el arzobispo José Mora y del Río contestaba en *El Universal* y

⁷² *El Archivo Social*, agosto de 1924.

⁷³ No he podido localizar cuáles fueron esos periódicos extranjeros; la afirmación es de la CNCT en *Carta abierta*, p. 5.

afirmaba el derecho de la Iglesia de intervenir en esos asuntos. Y añadía,

Habiendo emanado el manifiesto en cuestión de una organización católica vigilada por el episcopado en todo lo que se relaciona con la fe y la moral, son de la aprobación del Episcopado las que el mismo manifiesto intitula Sugestiones a los grandes agricultores de México.⁷⁴

De hecho la circular sí había sido aprobada e incluso modificada por un organismo episcopal, el SSM. La había redactado el Comité Central de la CNCT en Guadalajara y la había remitido al SSM a México para su corrección.⁷⁵ En esta ciudad, el P. Méndez Medina y el licenciado Palomar y Vizcarra la estudiaron y no sólo corrigieron la forma, sino también el fondo, pues la circular les pareció a ambos más a propósito “para un discurso, arenga o cosa semejante”.⁷⁶ De hecho así era, pues la circular enviada al SSM no pasaba de ser una exhortación más o menos ferviente. En realidad, Palomar y Vizcarra y Méndez Medina hicieron una nueva redacción mucho más práctica y aguda.⁷⁷ Lo que salió a la prensa y fue atribuida a la CNCT, ya que ella se responsabilizó, era en realidad, el pensamiento de Méndez Medina. Éste, en 1923, había publicado un folleto titulado *Al margen de la cuestión agraria*,⁷⁸ y Mora y del Río había hecho otro tanto ese mismo año, pues había publicado también otro folleto bajo el título de *El problema agrario en la República Mexicana*.⁷⁹ Esto explica que el Arzobispo hubiera tenido tanto interés en intervenir en defensa de la CNCT.

⁷⁴ *El Universal*, 30 de diciembre de 1924 y AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis*. . . , p. 2.

⁷⁵ ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta de Maximiano Reyes a Miguel Palomar y Vizcarra, Guadalajara, 20 de septiembre de 1924.

⁷⁶ ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta de A. Méndez Medina a Maximiano Reyes, México, 25 de septiembre de 1924.

⁷⁷ La copia enviada por la CNCT al SSM se encuentra en el archivo de este último; carpeta *Correspondencia II*, s.l., s.f., tuve oportunidad de cotejar ambas redacciones.

⁷⁸ MÉNDEZ MEDINA, 1923.

⁷⁹ MORA DEL RÍO, 1923.

Sin embargo, la cuestión agraria no era la única que servía de manzana de la discordia entre el gobierno y la CNCT. El problema era más serio con los sindicatos mismos y con la CROM, que era la central obrera patrocinada por el Estado. Para empezar, había un problema que la CNCT trató de sobrellevar de la mejor manera posible: el de la existencia legal de los sindicatos católicos, pues al no existir Ley Federal del Trabajo, se regían por las prescripciones del Código Civil, o en el mejor de los casos se procuraba inscribir a los sindicatos en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.⁸⁰ La medida no era muy convincente ni aun para Méndez Medina, quien pensaba que el registro en la Secretaría, sólo podía ser útil para “encandilar a algún alcalde malhumorado que quiera seguirles algún perjuicio” a los sindicatos de la CNCT.⁸¹ Sólo cuando a fines de 1925, el proyecto de Ley reglamentaria del artículo 123 sobre trabajo y previsión social del Distrito Federal establecía en su artículo cuarto la prohibición de las agrupaciones confesionales de trabajadores; el asunto legal empezó a preocupar más a la CNCT.⁸² Aunque la disposición sólo concernía al Distrito Federal y territorios, se preveía que pronto afectaría a todos los estados. Por lo pronto, ésta procuró legitimar sus estatutos y agrupaciones, y para

⁸⁰ AFJL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis*. . . , p. 3, ahí se hace la afirmación del Código Civil. En el archivo del SSM se encuentran varias solicitudes de inscripción o bien respuestas de dicha Secretaría de haber recibido esas solicitudes. ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta de la Secretaría de Comercio Industria y Trabajo, 23 de febrero de 1923 y *passim*.

⁸¹ ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta de Alfredo Méndez Medina a José F. Serrano, México 12 de septiembre de 1924. Los datos consignados en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo fueron algunos de los que sirvieron a Lombardo Toledano para hablar de la CNCT. Contabilizaba 21 sindicatos en Jalisco, 11 en Michoacán, 9 en Texcoco y 4 en el Distrito Federal; y aunque dice que había más, les niega el carácter de sindicatos. Este parecer es importante porque ha prevalecido durante mucho tiempo en la historiografía mexicana como una opinión ilustrada sobre los sindicatos católicos. Es necesario señalar, sin embargo, que de ordinario los sindicatos católicos no buscaban la inscripción en la Secretaría, según la carta citada de Méndez Medina. Véase LOMBARDO TOLEDANO, 1974, p. 160.

⁸² ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta de Miguel D. Miranda a A. Méndez Medina, México, 5 de diciembre de 1925.

ello, los protocolizó ante notario público a principios de 1926. Lo hizo con la clara conciencia de afirmar que se trataba de “una organización de carácter rigurosamente profesional”.⁸³

El problema de la confesionalidad formaba parte de la rivalidad creciente entre el gobierno y los católicos. Ésta se había agudizado a fines de 1924, cuando Calles inició su gestión como presidente. Si con Obregón había existido la lucha, como antes lo señalé, ésta implicaba la coexistencia, aunque no siempre pacífica. Con Calles la lucha se exacerbó al grado que desde 1926 a 1929 los católicos se vieron involucrados en el problema religioso y la guerra cristera. Es necesario entonces distinguir estas dos etapas. Durante la primera, la CNCT intentó mantenerse como organismo independiente y guardó una actitud defensiva frente al gobierno limitándose a protestar por los ataques de éste a la Iglesia; en la segunda, tomó la ofensiva, colaboró directa y activamente con los organismos de defensa del catolicismo. Sin embargo, el verdadero enfrentamiento con el gobierno no se hacía directamente, sino mediante la CROM, cuyo fundador y dirigente principal fue Luis N. Morones, secretario de Industria, Comercio y Trabajo en el gabinete de Calles. Durante la época de Obregón, los enfrentamientos con la CROM fueron frecuentes, en forma de conflictos intergremiales y de piques continuos entre ambas centrales, pero las dos subsistieron paralelamente.⁸⁴ Aún más, la CROM trató de atraer al movimiento obrero católico mediante una serie de conferencias en que participaron dirigentes de ambas centrales, en un ambiente que quiso ser de entendimiento y colaboración. Estas conferencias se realizaron en el Teatro Iris de la ciudad de México en febrero y marzo de 1921; estuvieron presentes en

⁸³ “Nuestra Escritura Constituyente”, en *Boletín Oficial de la CNCT*, mayo de 1926.

⁸⁴ Los conflictos intergremiales fueron frecuentes e iban desde problemas referentes al 1o. de mayo (ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta de José Domínguez a A. Méndez Medina, Acámbaro, 16 de mayo de 1924), hasta el intento de obligar a los obreros católicos a pertenecer a la CROM, como en Guadalajara (*El Obrero*, 12 de octubre de 1924). Sin que dejen de existir problemas menores como las discusiones alrededor del papel de Iturbide en la Independencia (CROM, 15 de septiembre de 1925).

ellas los líderes de ambos movimientos, Luis N. Morones y el P. Méndez Medina.⁸⁵

Estas conferencias se volvieron a repetir en 1926, pero ahora, cinco años después, el ambiente era muy diferente pues Morones se encontraba en la cúspide de su poder y la hostilidad de los católicos no suponía ya la convivencia. En estas conferencias Morones atacó directamente a la CNCT diciendo que

Ni era Confederación, ni era nacional y puede que ni católica, sino una mascarada del clero para hacer labor de escisión entre los gremios.⁸⁶

Los católicos no pudieron esta vez defenderse, como lo habían hecho en 1921, pues sus oradores eran continuamente interrumpidos por la asistencia, ya que la CROM controlaba la distribución de boletos y nombraba al presidente de debates.⁸⁷ La CNCT no sólo se contentó con lanzar una "Carta Abierta a Morones", sino que pasó a la acción, como cuando propuso el boicot a teatros y cines. Para este fin publicó un volante que decía:

Los cómicos y las cómicas desfilaron en la pantomima del día primero con la CROM ultrajando los sentimientos religiosos de la sociedad. Los que trabajan en todos los cines y los teatros pertenecen a la CROM que es enemiga de los católicos. Cada centavo que gaste usted en los cines y teatros va a parar a la CROM para que ésta haga la guerra a los católicos. Ir a divertirse a los cines, cuando la Iglesia llora, es un crimen. ¡Boycot, Boycot, Boycot contra teatros y cines!⁸⁸

Sin embargo, el problema de fondo estaba más allá de una discusión de teatro o de la preponderancia de una central obrera sobre otra. Se trataba de un proyecto del Estado que no toleraba que se activara ninguna instancia política, social y económica fuera de su control. Todo debía moverse dentro de él y la CROM era uno de los organismos que más fielmen-

⁸⁵ LÓPEZ APARICIO, 1958, p. 191; DE LA PEZA, 1921, pp. 450-455.

⁸⁶ *Carta abierta*, 1926, p. 3.

⁸⁷ CARR, 1981, p. 223.

⁸⁸ AJFL, carpeta *Acción Social*, hoja suelta, *Boycot a teatros y cines*, 1926.

te servía para que se realizara este proyecto. El hecho, por ejemplo, de que fuera la CROM la patrocinadora de la Iglesia Cismática Mexicana, o de que el delegado apostólico, George Caruana, se entrevistara con Morones para hacer un intento de mediación en los conflictos, indica por dónde estaba una clave muy importante de la instauración del proyecto del gobierno. Por otra parte, el avance continuo hacia el autoritarismo encontró en los movimientos sociales católicos, en particular en la CNCT, un baluarte para muchos grupos de la sociedad que se resistían a dejarse avasallar por el Estado callista e intentaban conservar su capacidad de pactar sin ser manipulados por sus organismos.

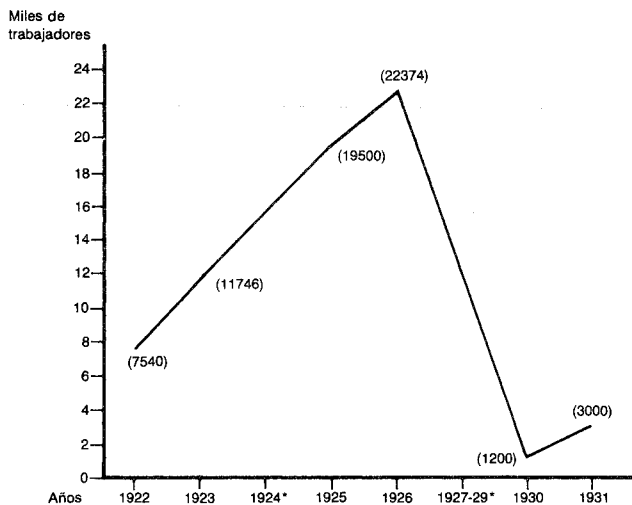
Por otra parte, hacia 1926, la CNCT había llegado a tener un considerable número de afiliados y de agrupaciones. En efecto, durante cinco años había tenido un incremento constante (gráfica I) y había multiplicado sus organismos (cuadro 3). Aunque había iniciado sus actividades teniendo como centro la región del Bajío, un año después ya había logrado traspasar estas fronteras hacia el Norte de la República (mapa 1).⁸⁹ Dos años después de su fundación, ya abarcaba prácticamente las regiones más pobladas de México y sus sindicatos y agrupaciones se habían extendido a la mayoría de las diócesis (mapa 2). En 12 de ellas ya funcionaban confederaciones diocesanas y se habían organizado en varios lugares semanas sociales y agrícolas, y reuniones de obreros y dirigentes. Además, se había celebrado un Segundo Congreso Nacional en la ciudad de México en 1925. Para mediados de la década, la CNCT ya había empezado a adquirir rango nacional e internacional pues fue reconocida por la Cámara Nacional de Comercio, la Confederación de Cámaras Industriales, las cámaras de Comercio extranjeras en la ciudad de México, la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos de Utrecht, la OIT de Ginebra y la CNCT de España.⁹⁰ Este panorama no era muy halagador para el Estado callista que veía en la CNCT, no sólo una organización religiosa,

⁸⁹ Incluso había admitido entre sus agrupaciones a la Sociedad Católica de Obreros Mexicanos de Dallas, Texas.

⁹⁰ *Carta abierta*, 1926, p. 8.

Gráfica I

CURVA DE INSCRIPCIÓN A LA CNCT



FUENTE: "Segundo Informe Semestral", *El Archivo Social*, 15 de junio de 1923; "Seis años de actividades del SSM", ASSM, Carpeta *Episcopado. Informes*, México, 1931; *Carta abierta al Sr. Luis N. Morones*, México, de 1926: CNCT, "Declaración", mayo de 1931, AJFL, Carpeta *Jesús Uribe Arellano*.

Cuadro 3

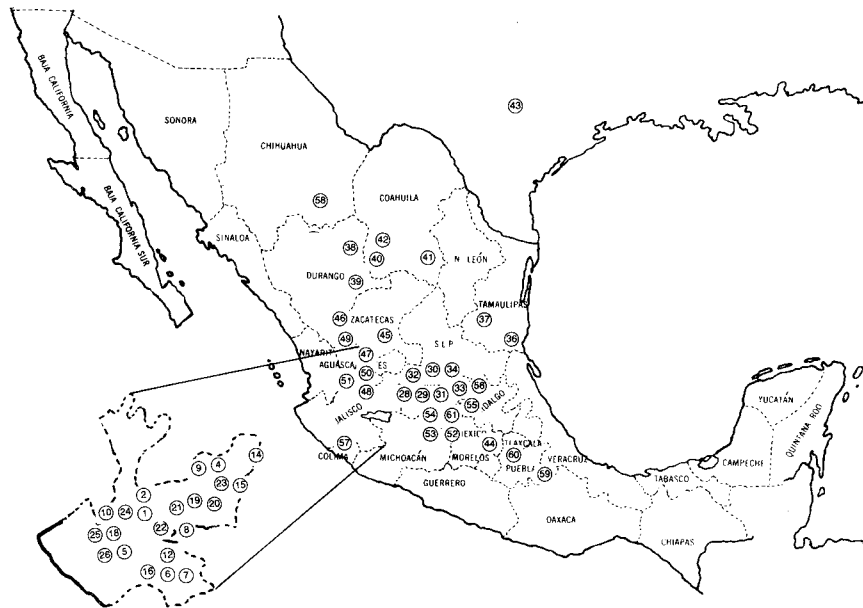
ORGANIZACIONES DE LA CNCT EN 1926

<i>Organizaciones sindicales</i>		<i>Instituciones filiales</i>	
Sindicatos uniprofesionales	48	Seguros para enfermedad	295
Sindicatos interprofesionales	103	Seguros para defunción	89
Sindicatos de campesinos	87	Cooperativas de consumo	26
Sindicatos de clase media	21	Cajas rurales (Raiffeisen)	22
Sindicatos de mineros	7	Escuelas nocturnas para obreros	54
Sindicatos de obreros textiles	9	Campos de experimentación agrícola	5
Sindicatos femeninos	26	Cajas de ahorros y préstamos	28
Total	301		
Confederaciones regionales	14		
Federaciones locales	17		

FUENTE: CNCT, *Carta abierta al Sr. Luis N. Morones*, México, 1926.

Mapa 1

EXPANSIÓN DE LA CNCT
(abril de 1923)*
(por localidades)



* Véase la clave en la siguiente página.

FUENTE: "Segundo Informe Semestral", *El Archivo Social*, 15 de junio de 1923.

Cuadro 4

CLAVE DEL MAPA DE EXPANSIÓN DE LA CNCT (ABRIL DE 1923)

<i>Jalisco</i>			<i>Zacatecas</i>		
1. Guadalajara	31. Celaya		45. Zacatecas		
2. La Experiencia	32. León		46. Sombrerete		
3. San Gabriel*	33. San Miguel Allende		47. Tepetongo		
4. Encarnación	34. San Luis de la Paz		48. Juchipila		
5. Cocula	35. Rancho Sotelo*		49. Valparaíso		
6. Cd. Guzmán	54. Acámbaro		50. Nochistlán		
7. Tamazula	61. Apaseo		51. Apozol		
8. Chapala					
9. Teocaltiche					
10. Ahualulco	<i>Tamaulipas</i>			<i>Michoacán</i>	
11. Resurrección*					
12. Usmajac	36. Tampico		52. Angangueo		
13. Juanacastle*	37. Ciudad Victoria		53. Angamacutiro		
14. Lagos de Moreno					
15. Jesús María	<i>Coahuila</i>			<i>Querétaro</i>	
16. Huescalapa					
17. Sta. María del Valle*	40. Torreón		55. Querétaro		
18. Ameca	41. Saltillo		56. Villa Guadalupe		
19. Tototlán	42. San Pedro de las				
20. Atotonilco	Colonias				
21. El Salto			<i>Colima</i>		
22. Tlaquepaque	<i>Durango</i>				
23. Arandas			57. Comala		
24. Tequila	38. Cuencamé				
25. Santa Fe	39. Tlahualilo				
26. Tapalpa			<i>Chihuahua</i>		
27. Milpillas*	----		58. Ciudad Jiménez		
<i>Guanajuato</i>			<i>Puebla</i>		
	43. Dallas, Tex.				
	44. México, D.F.				
28. Irapuato			59. Chalchicomula		
29. Salamanca			(Cd. Serdán)		
30. Dolores Hidalgo			60. Atlixco		

* No localizadas en el mapa.

Total de localidades: 61.

Total de agrupaciones: 143.

como gustaban de repetirlo sobre todo en la medida que ellos mismos la temían, sino una organización de sindicatos capaces de enfrentarse en cualquier momento con el Estado, si no en todas partes, sí en donde había adquirido mayor poder de organización. El conflicto religioso de 1926 puso a la CNCT

Mapa 2

EXPANSIÓN DE LA CNCT (finales de 1924) (por diócesis)



* *El Archivo Social*, 31 de octubre de 1923.

** *El Obrero*, 23 de noviembre de 1924.

al servicio de la lucha cristera y muchos de los militantes obreros y campesinos fomaron parte de los grupos beligerantes o de apoyo. Incluso las formas de organización laboral y los hábitos de disciplina utilizados en los sindicatos, les fueron de gran provecho durante la lucha.⁹¹

Sin embargo, la desintegración de la CNCT no fue sólo obra del Estado y de la CROM. También la misma Iglesia contribuyó conscientemente a su desaparición. Por si esto fuera poco, los problemas internos a los que hubo de enfrentarse la minaron desde sus bases. En efecto, una de las primeras dificultades internas fue la de establecer la unidad de criterio; ya desde los primeros días de su existencia como central obrera el P. Toral expresaba “su triste presentimiento de que la desunión de los dirigentes va a causarnos más perjuicios que el bolcheviquismo, el fascismo y todos los demás ‘ismos’ habidos y por haber”.⁹² Para evitar esa desunión trataron de organizar reuniones frecuentes de dirigentes, tanto laicos como sacerdotes, para ponerse de acuerdo en las políticas de acción. Particularmente entre estos últimos, había quienes no conceptuaban la acción social y sindical en términos de organización profesional, sino de organismos más o menos piadosos o caritativos; como aquel sacerdote que en Morelia quiso disertar sobre “la necesidad de una vida interior intensa para el buen éxito de la acción social”.⁹³ Los tres sacerdotes líderes del movimiento social católico, Méndez Medina, Castro y Toral, conceptuaban la acción de la CNCT y de los que en ella trabajaban, enfocada netamente a la organización de sindicatos y de sus instituciones filiales.⁹⁴

⁹¹ Entrevista Anastasio Estrada/Manuel Ceballos, noviembre de 1982.

⁹² ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta del P. José Toral Moreno a Alfredo Méndez Medina, Guadalajara, 30 de noviembre de 1922. Entrevista Miguel Darío Miranda/Manuel Ceballos, octubre de 1982.

⁹³ ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta al P. A. Méndez Medina, Morelia, 27 de enero de 1925.

⁹⁴ Cuando Méndez Medina tuvo que dejar el ssm se quejaba de no estar totalmente dedicado a la organización de grupos sociales y tener que predicar; incluso esto lo hacía “para impresionar a este mundo eminentemente pío y meterlo al trabajo de organización”. ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta de A. Méndez Medina a José Villela, León, Gto., 22 de junio de 1925.

Para muchos sacerdotes y laicos que estaban interesados en el movimiento social católico, un concepto no terminaba por quedarles claro y les parecía contradictorio con la doctrina de la Iglesia; se trataba de lo que Méndez Medina llamaba la “idea sindical”, pues

No cabe duda que para muchos de los católicos, las palabras sindicato, sindicalismo suenan exclusivamente de orden revolucionario y lucha organizada de clases sociales. Estas palabras evocan en ellas cuadros de masas obreras coaligadas para tomar por asalto la propiedad y derrocar al capitalismo, y valiéndose de huelgas, del sabotaje, del boicotaje y de todos los desórdenes posibles. Está tan extendida esta idea que no ha mucho aún cayó en mis manos una hoja católica de propaganda, publicada por una casa muy conocida de México, en la que al hablar de las uniones profesionales, decía “No queremos usar la palabra sindicato porque esta palabra es esencialmente socialista”.⁹⁵

Resultaba entonces prácticamente imposible compaginar el ideal cristiano de unión de clases y la idea sindical. Algunos escribían al SSM y a la CNCT pidiendo sugerencias para convencer a los patrones de que debían apoyar a las organizaciones obreras, pues los sindicatos, se opinaba, traían “aparejada la división de los componentes de la sociedad”.⁹⁶ Para muchos católicos ésta fue una segunda dificultad que encontraron en la CNCT, incluso me parece sintomático no haber localizado ningún sindicato de patrones en las listas de la CNCT, ni siquiera el Sindicato de Agricultores de Jalisco, que era patronal y que había estado presente en el Primer Congreso Nacional. Hasta otro jesuita, el P. Carlos M. Heredia, llegó a expresar que era un peligro hablarle al obrero de sus derechos y de que los sindicatos eran un mal necesario.⁹⁷

⁹⁵ “La cuestión sindical”, en *El Archivo Social*, 15 de febrero de 1922, p. 15.

⁹⁶ ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta [firma ilegible] a A. Méndez Medina, San Francisco del Rincón, Gto., 4 de septiembre de 1923. Sobre la resistencia de los patrones a los sindicatos católicos, véase carta de Rafael Planearte a A. Méndez Medina, Monterrey, 10 de marzo de 1923, y carta del Sindicato de Agricultores de Jalisco a A. Méndez Medina, 10 de julio de 1923.

⁹⁷ HEREDIA, 1922, p. 776.

Pero ni Méndez Medina, ni muchos otros pensaban así, puesto que, afirmaban, no era éste el sentir de León XIII.⁹⁸ En el fondo, el sindicalismo católico —al menos el sustentado en México por los líderes y trabajadores de la CNCT— reconocía una fuerte dificultad para mantenerse armónico y se inclinaba por la defensa de los obreros antes que por los derechos de los patrones, por más que se haya dicho lo contrario. Incluso llegaron a hablar de los socialistas como “verdaderos hermanos” en el campo del trabajo, aunque ellos los consideraran enemigos.⁹⁹

De esta forma, la CNCT tuvo que hacer frente al problema de su unidad interna, a compaginar la idea sindical con otros intereses de clase, y a vivir un proceso paulatino y con dificultades, que llevó a sus miembros a la aceptación implícita de la contradicción de clase. Lo anterior, en sí, era ya una prueba de fuego; para colmo tuvo que afrontar un tercer problema. Se trataba del grado de dependencia que había de tener frente a las autoridades eclesiásticas. El principio era muy claro, pues el mismo Vaticano había decretado la independencia de los sindicatos católicos desde 1910. Según esto, la gestión de los sindicatos debía ser independiente de la autoridad eclesiástica y ésta sólo podía intervenir en los asuntos morales o doctrinales ya que, como escribía Méndez Medina:

Dicha intervención . . . no las convierte en asociaciones religiosas, no las subordina a las autoridades eclesiásticas ni en su régimen social ni mucho menos en su gestión económica, en ambas cosas conservan íntegra su autonomía. Si para reconocer como agrupaciones constituidas y que actúan conforme a las normas pontificias dispone la Iglesia de la existencia de un “conciliario eclesiástico”, éste debe proceder conforme a los principios anteriormente declarados. Por lo tanto: no puede tomar parte en actos de gobierno, no digo ya con el cargo de presidente, secretario o tesorero, pero *ni aun con su voto* en los acuerdos (mucho menos con el dicho “voto de calidad”) que implica una verdadera participación en el gobierno.¹⁰⁰

⁹⁸ Encíclica “*Rerum Novarum*”, 1924, p. 22, nota 1.

⁹⁹ *Primer Congreso*, 1922, p. 33.

¹⁰⁰ ASSM, carpeta *Correspondencia III*, carta de A. Méndez Medina a

Mientras el P. Méndez Medina fue director del Secretariado (1921-1925) las divergencias ideológicas no representaron mayor problema y la CNCT conservó la unidad de criterio. Sin embargo, al dejar el cargo empezó la desintegración ideológica, e incluso su sucesor, el P. Miguel Darío Miranda, no se sentía con las suficientes fuerzas para pasar por alto la opinión de los obispos. En realidad, éstos no tenían más autoridad sobre la CNCT que la que fijaban sus estatutos: acatar sus indicaciones en orden de fe y moral. Mientras Méndez Medina desde León recomendaba a Miranda que prescindiera de los obispos para cuestiones profesionales e, incluso, que evitara su presencia en las reuniones de la CNCT, el P. Castro le indicaba que se atuviera a los estatutos. Ante esta disyuntiva, el P. Miranda tomaba la opción menos audaz y pedía al arzobispo hiciera unas declaraciones sobre la autonomía de las organizaciones sociales de la autoridad eclesiástica, para apoyarse en ella.¹⁰¹ El hecho lo explica no sólo la juventud e inexperiencia del P. Miranda que, recién llegado de Roma, había sido nombrado para un cargo que requería una visión madura y una vasta experiencia, sino porque siendo sacerdote secular, tenía más dependencia y compromiso con la autoridad eclesiástica.

De esta forma la renuncia de Méndez Medina al Secretariado había empezado a debilitarse, incluso a minar la organización interna de la CNCT, pues si bien el padre no intervenía directamente en las decisiones del Comité Central, era su principal consultor y su mejor apoyo. Por otra parte, los motivos de la renuncia no parecían claros: una carta del provincial de los jesuitas al arzobispo de México, aduciendo órdenes del preposición general con la indicación de que el P. Méndez Medina dejara el Secretariado y no pudiera ser remplazado por ningún otro jesuita. La significación que tuvo esta orden fue comprendida de inmediato por los obispos, que respon-

Miguel Darío Miranda, León, Gto., 6 de diciembre de 1925. Las cursivas son de Méndez Medina.

¹⁰¹ ASSM, carpeta *Correspondencia III*, carta de Alfredo Méndez Medina a Miguel Darío Miranda, León, Gto., 16 de agosto de 1925; carta de Arnulfo Castro a Miguel Darío Miranda, Guadalajara, 17 de junio de 1925.

dieron a la carta del arzobispo de México en la cual les anunciaba la noticia, lamentándose de ella e incluso sugiriéndole que pidiera al provincial la revocación de la orden.¹⁰² De este modo la CNCT, después de 1925, sufrió no sólo los ataques del gobierno y de la CROM, sino la ausencia de uno de sus pilares más fuertes y lúcidos. Poco más tarde perdería también al P. Castro y al P. Toral; el primero falleció en 1926 y el segundo fue enviado a Europa.

De 1926 a 1929 la CNCT siguió el mismo curso de la Iglesia y de todos los movimientos católicos: la persecución y la vida clandestina. Las confederaciones diocesanas fueron intervenidas por el gobierno; la primera en sufrirlo fue la de Colima, y luego la de Durango. En México fueron encarcelados el P. Miranda y el P. Dávila Vilchis, nuevo asesor de la CNCT y 22 miembros de los sindicatos.¹⁰³ En Guadalajara, la policía entró en uno de los locales de reunión de la Confederación Arquidiocesana del Trabajo (CAT), hirió a varios obreros y se llevó presos a 51 a la penitenciaría del estado.

¹⁰² La renuncia de Méndez Medina tuvo graves consecuencias para la CNCT y para el movimiento social católico. Los motivos no aparecen claros en ningún documento que consulté; pero una de las razones podría ser la radicalización progresiva de jesuita que pretendió llegar hasta las últimas consecuencias en la organización laboral católica. Esto último desde hacía tiempo, inquietaba a las autoridades romanas a quienes no les parecía del todo acertada la gestión de muchos clérigos y religiosos en los movimientos obreros católicos. En particular los jesuitas habían recibido instrucciones del P. Vladimiro Ledokowski, superior general, en el sentido de que cuanto antes prepararan a personas laicas que pudieran ser sus suplentes en la dirección de las organizaciones. El P. Ledokowski, hijo de una familia de nobles terratenientes polacos, era de la opinión de que la dedicación a las obras sociales no correspondía a la misión de la Compañía. Esto debió desconcertar no sólo a Méndez Medina, sino a todos aquellos jesuitas que, un poco por todas partes, estaban comprometidos en movimientos sociales. Al fin, Méndez Medina renunció a su cargo en mayo de 1925. Ciertamente no fueron ni los obispos mexicanos, ni la curia romana quienes, al parecer, provocaron su renuncia. Véanse en ASSM, carpeta *Episcopado I*, las cartas de los obispos al arzobispo de México lamentándose de la renuncia de Méndez Medina, septiembre de 1924; también la circular de renuncia de Méndez Medina a los obispos, ASSM, carpeta *Episcopado II*, 8 de mayo de 1925. APSJ, carpeta *Alfredo Méndez Medina*, carta de Vladimiro Ledokowski a Alfredo Méndez Medina, Roma, 14 de octubre de 1921.

¹⁰³ AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis*. . . , p. 4.

La USOC de Guadalajara formó una Liga de Propaganda Social que luego se transformó en la Unión Popular, que sirvió de grupo de apoyo urbano para los cristeros; recogían medicinas, alimentos e incluso armas.¹⁰⁴ Otra organización nacida de la CAT tapatía fue la “U” que funcionó coordinando la actividad de los dirigentes de diferentes movimientos católicos. Sus integrantes eran personas de absoluta confianza, mayores de 30 años, no conocían más que a unos cuantos contactos, se guardaba el secreto absoluto, y al parecer, el dirigente nacional era un sacerdote de Morelia, luego arzobispo de México, el P. Luis María Martínez.¹⁰⁵

Después del conflicto religioso, dos circunstancias vinieron a quebrantar aún más la organización de la CNCT: la Ley Federal del Trabajo, cuyo proyecto había sido introducido en pleno conflicto religioso (noviembre-diciembre de 1928); y el cambio de política interna en la pastoral de la Iglesia mexicana, que, tras la ambigüedad de los arreglos con el Estado, optó por desplazar la Acción Social a un segundo plano e institucionalizar las actividades de los laicos en la Acción Católica.

A la Convención Obrero Patronal de 1928, en la cual se presentó el proyecto de Ley Federal del Trabajo, se enviaron dos representantes de la CNCT, que naturalmente fueron rechazados.¹⁰⁶ De esa convención salió el estudio definitivo del proyecto de ley que fue presentado por el presidente Emilio Portes Gil al Congreso de la Unión en julio de 1929. Tanto en la exposición de motivos, como en el artículo 301 del proyecto, el laconismo era patente: para los sindicatos “queda prohibido mezclarse en asuntos religiosos . . . la prohibición . . . no necesita comentarios”.¹⁰⁷ En agosto de 1931, el presidente Pascual Ortiz Rubio promulgó la Ley Federal del Trabajo, y desde ese momento la CNCT tenía enfrente dos caminos: o seguía siendo una central confesional sin militancia

¹⁰⁴ Entrevista Anastasio Estrada/Manuel Ceballos, noviembre de 1982.

¹⁰⁵ El señor Estrada recuerda con gusto que él había sido llamado, por excepción y en atención a su militancia, a formar parte de este grupo sin tener la edad requerida.

¹⁰⁶ AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis*. . . , p. 5.

¹⁰⁷ *Proyecto del Código Federal del Trabajo*, 1928, pp. xxxiii, 69.

legal o se transformaba en una central independiente de inspiración cristiana con personalidad jurídica, pero ya sin el nombre de católica. Escogieron el primer camino, pues no estaban dispuestos a perder el nombre que había dado sentido a su lucha y por el que acababan de morir tantos de sus afiliados.

Por otra parte, la Iglesia misma dejó de lado el catolicismo popular y social de los años veinte y se orientó a un catolicismo más elitista e individualista que encontró, como antes lo anoté, en la Acción Católica su mejor estructura, pues, como manifiesta el P. Miguel Darío Miranda:

Se había tropezado con las dificultades del gobierno con las organizaciones sociales y en ese momento lo importante era unir y preparar el futuro de la Iglesia . . . La Acción Católica era el camino de la Iglesia y no tanto la Acción Social . . . No era oportuno para la Iglesia dedicarse al movimiento social y se tuvo que parar el alto a las organizaciones.¹⁰⁸

La opción no era muy original para la jerarquía mexicana, pues la reciente y renovada condena oficial y explícita del socialismo hecha por Pío XI, tanto en la encíclica *Quadragesimo Anno* (1931) como más tarde en *Divini Redemptoris* (1937), los ponía en guardia contra todo lo que pudiera tocar los límites entre el catolicismo social y el socialismo. Además de que el mismo Papa estaba impulsando la Acción Católica, así como León XIII había promovido la Acción Social. De esta forma la Iglesia optó por la formación de individuos capaces de influir en la sociedad, pero desde sus propios puestos en

¹⁰⁸ Entrevista Miguel Darío Miranda/Manuel Ceballos, octubre de 1982. Es necesario aclarar que la Acción Católica era una nueva organización diferente de la ACJM, que había sido fundada por el P. Bernardo Bergóend algunos años atrás y era una de las cuatro grandes organizaciones que junto con la CNCT, la Unión de Damas Católicas y los Caballeros de Colón trataban de fundamentar el catolicismo social mexicano. Incluso en 1923 firmaron entre estas cuatro un curioso "pacto de honor" con el fin de coordinar sus trabajos, evitar interferencias en sus actividades y conservar sus fines propios, AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis*. . . , p. 2. Ahora la Acción Católica era un nuevo organismo destinado a coordinar la pastoral de la Iglesia.

ella y no ya con organizaciones paralelas que pudieran competir con las instituciones seculares. El resultado para la CNCT fue que siguió siendo un grupo informal que poco a poco buscó caminos de entrada en el movimiento laboral, mediante la celebración de asambleas nacionales, creación de Centros Sociales de Trabajadores, asesoría a grupos obreros, pero que ya no recobró el empuje de los años veinte cuando se encontraba inspirada en el sindicalismo católico.

CONCLUSIÓN

El movimiento social católico posrevolucionario, en particular el de los años veinte sustentado por la CNCT, no era nuevo dentro de la Iglesia; había nacido a fines del siglo XIX bajo las exhortaciones de la *Rerum Novarum* y bajo el liderazgo de sacerdotes y laicos de grupos medios que, preocupados por la "cuestión social", fueron promoviendo la implantación de un catolicismo renovado, social y reformista.

En lo que toca a la CNCT, se trataba de establecer algo más que una organización clerical, en la cual la gestión estuviera dominada por la alta jerarquía y se intentara establecer una forma de poder exclusivamente eclesiástica. Los clérigos eran una minoría dentro de ella (muchos incluso se declaraban a sí mismos ineptos), a los obispos se les acataba pero se prescindía de ellos y hasta se les evitaba en asuntos propios de los trabajadores; al menos hacia 1925 éste parecía ser el panorama. El hecho de que hubiera clérigos en el liderazgo (en particular los jesuitas) muestra el grado de constitución de un movimiento social católico que había empezado su consolidación cuando se fundó la CNCT en 1922, que estaba en proceso de madurar, pero no lo logró. La formación de una central obrera católica, así como de cualquier organismo inspirado en la democracia cristiana, rebasaba la simple influencia clerical y pretendía mucho más. Intentaba el establecimiento de los ideales de la cristianidad y la resistencia a la progresiva secularización de la sociedad. Establecimiento y resistencia que bien podían ser guiados por laicos y que no necesariamente exigía la presencia de los clérigos.

Por otra parte, en México se trataba, además, de un movimiento popular y proteccionista que procuraba defenderse de los embates del Estado, ya que éste pretendía ser el vehículo natural de toda la sociedad e intentaba cooptar todo lo que no se mediatizara por medio de él. Esta actitud autoritaria del Estado —en particular del presidido por Calles— tendió a radicalizar los grupos católicos, que incluso llegaron a las armas.

Después del conflicto, en el momento en que hubiera podido reconstituirse, su fuerza misma fue su debilidad, pues al llegar a inquietar al Estado, éste no estaba dispuesto a tolerar la competencia en el movimiento obrero, y así declaró la ilegalidad de cualquier sindicato mezclado o inspirado en alguna religión. Por otra parte, el Secretariado Social y la jerarquía episcopal no parecían dispuestos a sustentar un catolicismo que pusiera como primera instancia las reivindicaciones y actividades de la Acción Social y prefirieron un nuevo enfoque. La Acción Social estaba más orientada a una organización de grupos populares que fueran combativos y capaces de establecer un tipo de catolicismo tercerista, paralelo y básicamente sustentado por laicos. La Acción Católica, que era ahora “el camino propio de la Iglesia”, optaba por un catolicismo más individual que social, más elitista y selectivo que popular y abierto, y en donde el clérigo volvía a tomar los puestos directivos. Por otra parte, la Acción Católica mexicana parecía responder más a las circunstancias políticas que habían condicionado el *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado. Se empezaba a vivir un nuevo tipo de catolicismo que duraría hasta fines de los años sesenta, cuando el cambio interno de la Iglesia, promovido por el Concilio Vaticano II en 1965, y el cuestionamiento político del año 68, conducirían a muchos a un catolicismo redefinido en términos de mayor diálogo y compromiso con la sociedad y con el mundo.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AJFL Archivo Jesús Flores López.
 AMPV Archivo Miguel Palomar y Vizcarra.

APSJ	Archivo Curia Provincial Jesuita.
ASSM	Archivo Secretariado Social Mexicano.
ACJM	Asociación Católica de la Juventud Mexicana.
CAT	Confederación Arquidiocesana del Trabajo.
CCT	Confederación Católica del Trabajo.
CGT	Confederación General de Trabajadores.
CNCT	Confederación Nacional Católica del Trabajo.
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana.
PCN	Partido Católico Nacional.
SSM	Secretariado Social Mexicano.
UCO	Unión Católica Obrera.
UDC	Unión de Damas Católicas.
USOC	Unión de Sindicatos Obreros Católicos.

ADAME GODDARD, Jorge

- 1981 *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*. México, UNAM.

BRAVO UGARTE, José

- 1966 *Periodistas y periódicos mexicanos*. México, Jus.

CARR, Barry

- 1981 *El movimiento obrero y la política en México*. México, Ediciones Era.

Carta abierta

- 1926 *Carta abierta del Comité Central de la CNCT al Sr. Luis N. Morones*. México, agosto de 1926, s.i. (folleto).

Carta pastoral

- 1921 *Carta pastoral sobre la Acción Social Católica que los Ilmos. y Rmos. Sres. Arzobispos y Obispos de la República Mexicana dirigen a los fieles de sus respectivas diócesis*. México, D.F.

CLARK, Marjorie Ruth

- 1979 *La organización obrera en México*. México, Ediciones Era.

Curso zapotano

- 1921 *Curso social y agrícola zapotano desarrollado en Guadalajara*

con ocasión de la pontificia coronación de la imagen de Nra. Sra. de Zapopan, en enero de 1921 . . . Guadalajara, Tip. "Renacimiento".

CHENU, M. D.

1979 *La "doctrine sociale" de l'Église comme idéologie*, París, Cerf.

1981 "La doctrina social de la Iglesia", en *Concilium*, 160 (diciembre), pp. 532-538.

DE LA PEZA, Manuel

1921 "La obra de la Iglesia en favor del obrero", en *El Mensajero Mariano* (agosto), pp. 450-455.

Encíclica Rerum Novarum

1924 *Encíclica "Rerum Novarum" con divisiones, notas marginales y breves comentarios*, 2a. ed., Tlalpan, Imprenta del Asilo Patricio Sanz. (ACJM).

FLORES LÓPEZ, J. Jesús

1982 *Don Nacho*, s.p.i.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo

1980 *En el primer gobierno constitucional*, en *La clase obrera en la historia de México*, México, Siglo XXI.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1973 *El porfiriato, vida social*, en *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes.

1983 "La Iglesia y el Estado en Jalisco en vísperas de la rebelión cristera", en *Historia Mexicana*, xxxiii: 2, [130], (oct.-dic.), pp. 303-317.

GUADARRAMA, Rocío

1981 *Los sindicatos y la política en México: la CROM*, México, Ediciones Era.

GUERRA, François-Xavier

1974 "Les élections législatives de la Révolution Mexicaine, 1912", en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. x, pp. 421-456.

GUTIÉRREZ CASILLAS, José

1974 *Historia de la Iglesia en México*. México, Editorial Porrúa.

HEREDIA, C.M.

1922 “Un poco de psicología sindical a propósito de un libro”, en *Acción y Fe*, t. 1.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia

1979 *La mecánica cardenista*, en *Historia de la Revolución Mexicana*, t. 16. México, El Colegio de México.

LOMBARDO TOLEDANO, Vicente

1974 *La libertad sindical en México en 1926*. México, Universidad Obrera.

LÓPEZ APARICIO, Alfonso

1952 *El movimiento obrero en México*. México, Editorial Jus.

MÁRQUEZ MONTIEL, Joaquín

1950 *La Iglesia y el Estado en México*. Chihuahua, Regional.

MÉNDEZ MEDINA, Alfredo

1913 *La cuestión social en México. Orientaciones*. México, El Cruzado.

1923 *Al margen de la cuestión agraria*. Tlalpan, Impr. A. Patrio Sanz.

MENDOZA, Andrés *et al.*

1981 “El sindicalismo y la Iglesia en América Latina”, en *Informes de Pro Mundi Vita* (24-25), pp. 1-77.

MEYER, Jean

1973 *La Cristiada*, t. 2, México, Siglo XXI.

1981 “Le catholicisme social au Mexique jusqu’en 1913”, en *Revue Historique* (260), pp. 143-158.

1981a “Entre la cruz y la espada”, en *Nexos*, 48 (diciembre), pp. 13-23.

MORA DEL RÍO, José

[1923] *El problema agrario en la República Mexicana*. México.

NUNCIO, Abraham

1982 *El Grupo Monterrey*. México, Editorial Nueva Imagen.

OROZCO Y JIMÉNEZ, FRANCISCO

1921 *Instrucciones pastorales sobre los deberes de los pobres y de los ricos*. Guadalajara, Loreto y Ancira.

Primer Congreso

1922 *Primer Congreso Nacional Obrero. Preparación. Reseña. Conclusiones. Modelos de Estatutos para las Agrupaciones Confe-
deradas*. Guadalajara, Tip. "Renacimiento".

"Primer informe"

1922 "Primer informe semestral de la CNT a los obispos",
en *El Archivo Social*, 1 de noviembre.

Proyecto del Código Federal del Trabajo

1928 *Proyecto del Código Federal del Trabajo, presentado por la Se-
cretaría de Gobernación a la Convención Obrero-Patronal, que
tuvo sus sesiones del 15 de noviembre al 8 de diciembre de
1928*. . . México, Confederación de Trabajadores de
México.

QUIRK, Robert E.

1973 *The Mexican Revolution and the Catholic Church 1910-1929*.
Bloomington, Indiana University Press.

Reglamento de la "Sociedad Alcalde"

1902 *Reglamento de la "Sociedad Alcalde", Círculo Católico de Obre-
ros*. Guadalajara, Tip. del Asilo Josefino.

REYNA, José Luis *et al.*

1976 *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*. México,
El Colegio de México.

PERIÓDICOS Y REVISTAS

Acción y Fe (1922)

El Archivo Social (1921-1925)

Boletín Oficial de la CNCT. (1925-1926)

CROM (1925-1926)

El Obrero (1922-1925)

La Paz Social (1922-1926)

El Trabajo (1954-1956)

Nota: Las fechas indican los periodos consultados.

ENTREVISTAS

Sr. Anastasio Estrada, militante de los primeros años de la CNCT y secretario general de la misma en 1941, México, noviembre de 1982.

Cardenal Miguel Darío Miranda, secretario del SSM de 1925 a 1937, México, octubre de 1982.

P. José Toral Moreno, director de la USOC de Guadalajara de 1922 a 1925, Guadalajara, noviembre de 1982.

